

Aviones de motor de reacción

NORFOLK, 30. — Seis aviones de transporte y de motor de reacción, que serán los primeros de este tipo que serán lanzados desde un portaaviones, están ya preparados para embarcar en el buque «Philippine».

Este gigantesco navío partirá el martes para unirse a la expedición que salió hacia el Antártico.—(Efe.)

El Pleno de las Cortes aprueba la ley de Arrendamientos Urbanos

También fueron aprobadas las de Ordenación Bancaria, modificación de determinadas contribuciones y Presupuestos generales del Estado

Probando de nuevo de una manera clara su gran eficacia, las Cortes Españolas han terminado su labor del año mil novecientos cuarenta y seis corriendo su ingente tarea con la aprobación de importantes leyes, tales como la de Arrendamientos Urbanos, Ordenación Bancaria y Presupuestos.

Interesantísima, por tanto, es la sesión celebrada ayer por el alto Organismo a través del cual, de una manera efectiva, interviene el pueblo en las tareas del Estado. En ella, presidiendo ahora de juzgar la trascendencia de las leyes aprobadas y las maneras con que vienen a hacer frente a los problemas que en las materias a que afectan existen, cosa imposible de primera impresión, resalta, quizás con más claridad que nunca, el funcionamiento excelente de nuestras Cortes al servicio de la Patria.

Efectivamente, los dictámenes presentados por las distintas Comisiones ofrecen las máximas garantías, ya que dichas Comisiones están formadas por procuradores verdaderos técnicos y otros con larga práctica en las materias que a aquéllas competen, como así se demuestra por la personalidad de quienes defendieron los dictámenes y por las razones expuestas para la defensa de los mismos.

Por otra parte, bien se puso de relieve, con entera libertad, se han conducido los procuradores todos —representantes de la España intelectual, obrera, industrial, comercial, agrícola, etc.— representantes de España entera—. Las enmiendas presentadas, las aprobadas y los votos en contra de los dictámenes de las Comisiones, no dan lugar a dudas. Las Cortes no son un organismo frío, un tapadero de la «dictadura franquista», como los enemigos de España quieren presentarlas, sino un organismo de nuestra real democracia, en el que verdaderamente están representados todos los sectores sociales, todas las provincias y todas las ciudades de la Patria para, en libertad, sin otra mira que el bien de la nación, coadyuvar de manera eficientísima a la grandeza de la Patria.

MADRID, 30.—A las once y media de la mañana comenzó la sesión plenaria de las Cortes Españolas, bajo la presidencia de don Esteban Bilbao.

En el banco del Gobierno ocupan sus escaños los ministros de Hacienda, señor Benjumeta; de Marina, almirante Regalado; del Aire, general González Gallarza; del Ejército, teniente general, Dávila; de Justicia, señor Fernández Cuesta; de Industria y Comercio, señor Suances; de Agricultura, señor Reim; de Educación Nacional, señor Ibáñez Marín; y de Obras Públicas, general Fernández Ladreda.

Rápidamente comenzaron a polarse los escaños por procuradores,

e inmediatamente, el primer secretario, marqués de la Valdavia, dió lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

También se leyó la excusa de asistencia de varios procuradores. Seguidamente, el presidente, don Esteban Bilbao, dió cuenta del fallecimiento del procurador en Cortes don José María de Olazábal, para el que tuvo frases de elogio, y

Proyecto de ley sobre Arrendamientos Urbanos

Don Esteban Bilbao dijo que por la extensión del dictamen sobre Arrendamientos Urbanos, sólo se leería el preámbulo de dicho proyecto. **DISCURSO DE DON ROBERTO REYES MORALES**

Leído el preámbulo, defendiendo el dictamen emitido por la Comisión de Justicia el procurador de la misma don Roberto Reyes.

Comienza diciendo que las enmiendas presentadas al proyecto de ley de bases de los Arrendamientos Urbanos, publicado en el «Boletín de las Cortes» de 10 de enero de 1945, representan 687 modificaciones de concepto al texto de aquél, de las que acepta la ponencia aproximadamente quinientas, por lo que resulta imposible cumplir el precepto reglamentario que obliga a dar cuenta de las rechazadas, pues que en ello invertiría varias horas. Por la misma razón —dice— no puede explicar con la atención que se merecen las 97 modificaciones, que al informe de la ponencia introdujeron los miembros de la Comisión de Justicia que, en 18 interminables sesiones, llegaron a la redacción del dictamen que hoy se somete a la aprobación del Pleno.

Remontándose al siglo XII, cita disposiciones dictadas sobre la materia de arrendamientos urbanos, haciendo un resumen histórico hasta llegar al decreto de 21 de junio de 1920, significando que desde entonces el objetivo del legislador es el mismo en compatibilizar el fomento de la edificación —indica que puede resolver el problema— con la necesidad de impedir que ésta se agrave por el abuso y la especulación.

Explica las causas del déficit creciente en la edificación urbana iniciada con la repoblación de España y frenarse la emigración por la pérdida de las colonias, y advierte que la gravedad y persistencia del problema, que dice desborda ya la iniciativa privada, se debe a las destrucciones hechas durante la Cruzada, dificultades con que después de ella viene tropezando la construcción y especialmente al crecimiento demográfico que, para envidia de cierto país vecino, se aprecia en nuestra Patria, pues faltan viviendas tanto en las ciudades como en los pueblos. Afirma que con estos antecedentes, llegado el momento inevitable de dictar las normas fundamentales para la regulación de la relación arrendatada urbana, el llamado a establecerse debe hacerse la siguiente consideración: faltan casas, luego es menester proteger al inquilino, como el día en que, sobre haberá que otorgar idéntica protección al propietario.

El dictamen emitido —añade— es extenso, largo y minucioso, pero una ley especial que aspira a unificar las cuarenta y muchas disposiciones que vienen gobernando —o desgobernando— las relaciones entre inquilinos y propietarios, que regula el alquiler de viviendas

pidió luego, y así se acordó, constase en acta el sentimiento de las Cortes por su fallecimiento. **SE APRUEBA EL DICTAMEN SOBRE LETRADOS DE JUSTICIA**

El marqués de la Valdavia dió lectura del dictamen de la Comisión de Justicia sobre reorganización del Cuerpo Técnico de Letrados de la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el cual quedó aprobado.

Se ocupa extensamente del derecho de traspaso que se confiere a los arrendatarios de locales de negocio, citando con gran erudición autores extranjeros que defienden y afirman la existencia del patrimonio mercantil de los comerciantes e industriales, los antecedentes que a este respecto existen en España, y la legislación extranjera que reconoce dicho patrimonio.

Por el concepto que merece la unidad empresarial en el nuevo Estado, dice que no puede reputarse traspaso la cesión hecha por el arrendatario en beneficio de los productores de aquélla. Habla extensamente de los derechos de tanteo y de retracto que sus efectos retroactivos se confieren a los inquilinos en los casos de ventas por pliego, y de las garantías que se adoptan para evitar que tales derechos resulten ineficaces, estudiando también a las discusiones y disidencias que sobre este importante tema se produjeron en el seno de la Comisión de Justicia.

Se refiere a la necesidad de mantener la prórroga obligatoria del contrato para el arrendador, y facultativa para el inquilino, que se hace extensiva a los familiares de éste o al heredero o socio, según se trate de vivienda o de local de negocio.

Al ocuparse de las excepciones de esta prórroga, razona que sólo procede por necesidad absoluta, plenamente justificada del dueño y por derribo del inmueble para aumentar el número de las viviendas. En el primer caso dice, no podrá elegir a su arbitrio la vivienda que desea habitar en fincas que resolvió alquilar o que adquirió arrendadas, sino que deberá respetar un orden de prelación anticuado, dando forma al deseo de causar el menor daño posible a los inquilinos, pues debe dirigirse primero contra las viviendas no habitualmente ocupadas, después las que no sirvan de hogar familiar, comprendiendo en ellas después las de menor familia, y por último las correspondientes a quienes en ellas ejercen oficio o profesión, puesto que evidentemente esto último, menos daño se causa al inquilino que sólo pierde su vivienda, que al que, además, pierde su lugar de trabajo.

Al referirse a esta causa de excepción, cita la resolución dictada por el rey Carlos IV en julio de 1792, que ya preveía, exigiendo como en el caso en que la necesidad del dueño quede cumplidamente acreditada. Al referirse a esta misma necesidad de ocupación cuando se trate de locales de negocio, se extiende nuevamente en consideraciones sobre el patrimonio mercantil y razona cómo el perjuicio será tanto por Juntas arbitrales que lo de terminarán en conciliación.

En cuanto al derribo para edificar, declara ser necesario aceptarlo porque lo exige el aumento de viviendas y, bajo sanciones durísimas, derecho a devolver a la finca, sus antedichos inquilinos, correspondiendo a los gobernadores civiles autorizar en cada caso tales derribos, sin que su autorización prejuzgue en su caso el resultado del juicio.

Tratando de las rentas, alude a la justicia de paliar el daño que como a otros españoles produce a los propietarios de fincas antiguas la pérdida del valor de la peseta. Pero dice que en las viviendas no puede de momento implantarse ningún aumento directo por hallarse en prohibición absoluta, como no podía ser menos después de la que reputa delictivo su traspaso; y

añade que para que la prohibición sea más efectiva, se establece un conjunto de presunciones que fácilmente permitirá el resarcimiento de lo indefinidamente cobrado al inquilino víctima de este abuso que desgraciadamente se sigue cometiendo.

Se ocupa extensamente del derecho de traspaso que se confiere a los arrendatarios de locales de negocio, citando con gran erudición autores extranjeros que defienden y afirman la existencia del patrimonio mercantil de los comerciantes e industriales, los antecedentes que a este respecto existen en España, y la legislación extranjera que reconoce dicho patrimonio.

Refiriéndose a las participaciones que exige la ley a los inquilinos de viviendas y a arrendatarios de locales de negocios de fincas anteriores al 18 de julio de 1936 en determinadas obras de conservación de la finca que taxativamente se señalan, y que en ningún caso podrán representar una carga excesiva para el inquilino, dice que esta participación es necesario no sólo porque tales obras constituyen el verdadero problema que tienen planteado los propietarios de fincas de antigua edificación, sino también porque así se conseguirá que estas fincas se reparen y no se conviertan, como está sucediendo en la actualidad, en verdaderas cochiqueras.

Respecto a las causas de resolución del contrato dice que nada nuevo establece la ley, manteniendo el estado que actual sobre excepción de pago de alquileres en beneficio del productor en paro, aunque esto así se asimila a la renta y por consiguiente dan lugar al desahucio por falta de pago de las cantidades que corresponden al inquilino y arrendatario pagar por exceso de contribución y coste de los servicios y suminos y de participaciones en las obras de conservación en la finca.

Al tratar de la base relativa al procedimiento afirma que es sólo aparentemente complicada, puesto que en definitiva coexisten los jueces municipales o comarcales de todos los litigios, salvo que éstos se refieren a vivienda ocupada por inquilino que ejerza en ella profesión o de un local de negocio, cuyo cómputo, excepción hecha del caso de desahucio por falta de pago, se atribuye a los jueces de Primera Instancia, conforme también a lo ordenado en la reciente ley de Justicia Municipal. Asimismo coexisten estos jueces de los litigios que se susciten con ocasión de los derechos de tanto y de retracto que se reconoce el beneficio de los arrendatarios o inquilinos y del arrendador del local de negocio. Se refiere ampliamente al recurso que se establece ante el Tribunal Supremo, que explica en la necesidad de obtener una jurisprudencia conforme en materia de arrendamientos urbanos.

En la base adicional añade, se excluyen de la ley los arrendos de locales, sin más excepción que la referida a la de la clase de especulativos. Dice que el criterio es el mismo que el vigente en la actualidad, pero como aquí no existe patrimonio mercantil —añade—, no hay derecho de traspaso y se limita el del arrendamiento a la indemnización del abono de una anualidad de renta cuando el propietario desee o necesite la industria para explotarla, lo que puede lograrse sin todos los requisitos exigidos cuando se trata de arrendamiento de locales de negocio.

En este caso, añade, y en otro que también se refiere la base adicional, se autoriza la revisión de renta. Tratando por último de la base transitoria, dice que se acoplan a la ley aquellos contratos comprendidos en la misma que nacieron y tomaron desarrollo al amparo de leyes anteriores, sentándose el principio de

retroactividad, salvo las excepciones que expresamente se determinan en sus bases. Se prohíbe la alteración del destino natural de servir de casa habitación que viene produciéndose frecuentemente sobre locales construidos para ser usados como viviendas.

Al razonar dos medidas que se autoriza al Gobierno a imponer si lo aconsejan las circunstancias del caso, referidas a alquiler obligatorio de las viviendas desahucadas y al desahucio o necesidad social de las viviendas ocupadas, dice que son autorizaciones al Gobierno y que tiene antecedente inmediato en el auto acordado en 1792 por el rey Carlos IV, donde se prohibía tener sin uso y cerradas las casas, imponiéndose su alquiler obligatorio, y a las personas que saliesen de la Corte con destino por largo tiempo, se les obligaba a no retener sus habitaciones, prohibiéndose asimismo ocupar y tener dos habitaciones, como no fuese en tiendas y necesarias a oficio y comercio de los vecinos e insistiendo sobre estas medidas.

Termina pidiendo a las Cortes la aprobación del dictamen que, se inspira —dice—, en la equidad y en la justicia social que predica, hace y manda hacer Francisco Franco.

INTERVIENE EL MINISTRO DE JUSTICIA

El ministro de Justicia pronunció después un discurso para defender el dictamen. Dijo que la ley que se presenta es quizás una de las de mayor importancia social de las que han venido a las Cortes, ya que afecta a todos los españoles en concepto de arrendatarios y arrendadores. Por eso, nada tiene de particular que la ponencia primero y la Comisión después hayan tratado de estudiar este proyecto año y medio. Expresó después su reconocimiento a los componentes de la ponencia y de la Comisión y especialmente a don Roberto Reyes, que ha defendido el dictamen. Se refirió después a los puntos fundamentales del proyecto de ley, que es objeto de apasionados comentarios y críticas, por que trata, como dijo antes, de intereses encontrados. Esta ley —añadió— no es un producto de la improvisación ni del partidismo. Trata únicamente

de armonizar las relaciones entre los inquilinos y los propietarios. Expone la urgencia de la ley por la escasez de viviendas y dice que el Código Civil es insuficiente en su legislación sobre esta materia, así como la legislación dictada por el Poder público desde el año 1920, ya que el problema de la vivienda se ha agravado considerablemente desde esa fecha.

Exhortó a los procuradores a que piensen lo que sería la libertad contractual en estas circunstancias de escasez de viviendas, y analizó dos clases de propiedades: la especulativa y la consustancial de la persona humana, que definió extensamente. Por último analizó el contenido del proyecto de ley y señaló cómo este proyecto, que tropieza con intereses encontrados, trata de proteger a aquellos más débiles económicamente. Por último, espero de los procuradores que hagan una crítica objetiva, pero presten su colaboración patriótica a las tareas gubernamentales. En estas palabras, dedicadas a ensalzar la labor realizada por el Gobierno por su Caudillo, el señor Fernández Cuesta fué interrumpido repetidamente por los aplausos de los procuradores.

SE APRUEBA EL DICTAMEN Y SE LEVANTA LA SESION

Puesto a votación el dictamen, se aprobó con 31 votos en contra.

A la una y media de la tarde, el presidente levantó la sesión, anunciando que el Pleno se reunirá a las cuatro en punto de esta tarde.

SESION DE LA TARDE

MADRID, 30.—A las 4:25 de la tarde se reanuda la sesión plenaria de las Cortes Españolas bajo la presidencia de don Esteban Bilbao. En el banco del Gobierno se hallaban los ministros de Hacienda, Ejército, Aire y Obras Públicas.

SE APRUEBA LA REPRESION DE LA PESCA CON EXPLOSIVOS

El primer secretario de las Cortes dió lectura al dictamen de la Comisión de Defensa Nacional sobre represión de la pesca con explosivos, sustancias venenosas o corrosivas, que fué aprobado por aclamación.

Dictamen sobre Ordenación Bancaria

Seguidamente se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre la Ordenación Bancaria. Intervino en la defensa del dictamen el señor Golcochea: **EL SEÑOR GOICOECHEA DEFENDE EL DICTAMEN**

—No me propongo pronunciar, por vía de explicación del dictamen de la Comisión de Hacienda acerca del proyecto de ley de Ordenación Bancaria, un verdadero discurso. No es a mí a quien toca, desde el punto de vista elevado y a la vez objetivo de la política general, dar cuenta a las Cortes del sentido general del proyecto y del espíritu que lo inspira. El señor ministro de Hacienda puede y sabrá hacerlo con la autoridad que le prestan el puesto que ocupa, sus altas dotes personales y el respaldo de una política, reflejada de un modo continuado y persistente en actos conocidos de todos y por la mayoría alabados, sobre todo a partir de la promulgación de la ley de 13 de marzo de 1942, de cuyo contenido y normas es el actual proyecto sólo un natural, lógico y obligado complemento.

No se le oculta tampoco que la índole de la materia a la que el proyecto de ley se contrae, engendra para su discusión algunas dificultades, todas ellas graves y dignas de singular y preferente atención. La primera de ellas la constituyen la inestabilidad y casi materalidad a decir la versatilidad del criterio doctrinal aplicable a la materia bancaria. Todo el siglo XIX transcurre en una lucha a muerte entre el principio de la libertad de Bancos como dominio de la industria privada triunfante en el terreno legislativo en los Estados Unidos y defendido con calor en Europa por economistas tan ilustres como Mignel Chevalier y otros afiliados a la escuela industrial o manchesteriana, y el privilegio de emisión y la unidad de circulación de billetes que, haciendo oficio de moneda, participan con notas características esenciales del ejercicio del Poder público. El triunfo del carácter público y

oficial de los Institutos emisores no se puede decir que queda indiscutible y asegurado hasta mediados del siglo XIX, cuando la existencia del desagradable resultado con la libertad bancaria en los Estados Unidos coincide con la promulgación en Europa de dos leyes trascendentales: el acta inglesa de Robert Peel de 1844, el separar las operaciones proliabament bancarias del departamento de Emisión en el Banco de Inglaterra, y la ley francesa de 1843 que, al prorrogar para el Banco de Francia el privilegio de emisión que Napoleón en principio del siglo le otorga, aprovecha la ocasión para consolidar la unidad de circulación para todo el territorio francés, como años después lo haría para España Echegaray en el ineludible y cien veces bendito decreto-ley de Somorrostro de 19 de mayo de 1877.

Por otra parte, y con independencia de la convicción doctrinal, los valdenes de la política y enseñanzas reales o supuestas recogidas de los hechos marchaban a veces, no local, sino universalmente en los legisladores, apúntase contrastes y entre sí totalmente inconciliables.

Después de la guerra de 1914, la inflación producida por el manejo inconsiderado y excesivo de la facultad de emitir billetes dió por resultado una firme convicción, respaldada en leyes y en acuerdos de conferencias internacionales, de que el Banco emisor debía quedar en adelante desligado de toda relación íntima con el Estado y totalmente independiente y libre en su movimiento. Por el contrario al terminar la guerra de 1939 el criterio que ha prevalecido ha sido el opuesto con nacionalización de los Bancos emisores de que son expresión la ley inglesa de abril de 1945, la francesa de nacionalización del crédito de 2 de diciembre del mismo año, llegando en otras leyes, como la argentina de abril de este año, a extender la nacionalización a la Banca privada.

(Pasa a la sexta plana)

La Prensa francesa critica la política de su Gobierno respecto a España

Cambio de expresivos telegramas entre el Caudillo y los «Caballeros de Colón» del Perú

NUEVA YORK, 30.—El diario «New York Times» publicó un despacho de su corresponsal en París en el que resume las críticas de la Prensa francesa contra la política exterior de su Gobierno respecto a España.

El semanario «La Semaine dans le Monde», dice: «El cierre de la frontera franco española fué el resultado de una petición de unos Sindicatos obreros; este cierre ha demostrado su inutilidad causando, por el contrario, deplorables consecuencias en la economía francesa.» (Efe.)

MADRID, 0.—El texto del telegrama dirigido a S. E. el Generalísimo por el Gran Caballero de Colón, dice así:

«R. A. D. 882 327 N. F. T. M. L. P. Generalísimo Franco, Madrid. Vuestro persistente actitud pro católica Madre España, obstaculizada pagando a comunistas, pero ella será cumplida dando lección mundo. Caballeros Colón Perú enviándole espiritual católica expresión Alfredo Malatesta Gran Caballero.»

«Alfredo Malatesta, Gran Caballero Colón, Lima.—Perú. En momentos gran crisis ante amenaza materialista de carácter pagano comunista que tan bien comprendéis, conforta el que los católicos del mundo se acerquen y aprecien el peligro que amenaza lo que nos es más caro: nuestra fe y nuestra civilización. Salúdoles Generalísimo Franco.»

DIPUTADOS CHILENOS CONTRA LA ACTUACION EN LA ONU

SANTIAGO DE CHILE, 30.—El diputado conservador Sr. Fernández del radical demócrata Sr. Ruiz Solar exsubsecretario de Relaciones Exteriores, y el liberal Sr. Marín, se pronunciaron en el seno de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de los Diputados contra la actitud seguida por Chile en la ONU respecto a España. Los diputados citados opinaron que en esta actuación se había vulnerado la línea de política exterior chilena.

El diputado liberal señor Marín manifestó además que ese era el pensamiento del partido liberal chileno respecto de esta cuestión. (Efe.)

La Comisión de Energía Atómica de la O. N. U. aprueba el proyecto de control presentado por el norteamericano Baruch

LAKE SUCCESS, 30.—El proyecto que abarca el plan de cinco puntos para el sistema internacional de control de la energía atómica, ha sido aprobado esta noche por la Comisión de Energía Atómica de las Naciones Unidas por diez votos y dos abstenciones (Rusia y Polonia).

En el proyecto aprobado se prohíbe de modo concreto la utilización del derecho del veto cuando tienda a impedir la imposición de un castigo a cualquier nación que viole el acuerdo.

Antes de proceder a la votación, el representante ruso Gromyko había acusado al delegado norteamericano de formular manifestaciones poco meditadas.

El delegado de Estados Unidos, Baruch, insistió en que la cláusula de exclusión del veto debía subsistir, y pidió su aprobación inmediata.

La gran mayoría registrada a favor del proyecto norteamericano no sólo debida al cambio de actitud de

Inglaterra y el Canadá que, concluidamente, se mostraban inclinados a dejar pasar para otra ocasión el punto referente a la no aplicabilidad del veto.

El delegado francés, Parodi, que había defendido decididamente el punto de vista soviético, cambió hoy de bando y manifestó que votaba a favor del proyecto norteamericano porque contaba con la mayoría. (Efe.)

BARUCH LO ESTIMA COMO VICTORIA MORAL

LAKE SUCCESS, 30.—Baruch, autor del plan aprobado por la Comisión de Energía Atómica, expresó su satisfacción por la victoria moral que supone el número de votos alcanzado, aunque admitió, en vista de la inflexible actitud soviética, que aún queda un largo camino que recorrer antes de poder sentir la seguridad de que las armas atómicas van a ser declaradas fuera

de la ley. Agregó que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas tendrán que eliminar, párrafo por párrafo, el proyecto aprobado por la Comisión. (Efe.)

RADIO MOSCU, DESMIENTE

LONDRES, 30.—La radio de Moscú anuncia que no tiene fundamento la noticia según la cual el buque de guerra norteamericano recibió un ultimátum de las autoridades soviéticas para abandonar el puerto de Dalren, en Manchuria. (Efe.)

ORDENES DE «TIRAR A MATAR»

BARREBRUCKEN, 30.—Los guardas aduaneros franceses y los indios de la policía militar del Sur han recibido órdenes de tirar a matar contra cualquier alemán que trate de entrar o salir del Sur sin la oportuna autorización francesa.

Los norteamericanos y los de otras nacionalidades deberán ir provistos del oportuno pase expedido por las autoridades militares. (Efe.)

Habiendo sido dispuesto que hoy, día 31, cierren los periódicos sus ediciones con anticipación suficiente para que el personal de los mismos pueda retirarse a sus domicilios a disfrutar de la tradicional Nochevieja, advertimos que todas las notas o anuncios que se desee sean insertados en el número del primero de enero, deberán estar en nuestro periódico antes de las cinco de la tarde; puesto que todos los originales que llegasen con posterioridad serán retirados sin excepción alguna.

NUEVA RIOJA desea a todos sus lectores, anunciantes y colaboradores una feliz salida del año 1946 y muchas prosperidades en el 1947

LA VOTA del DIA

Ya nos hemos situado en el último día de este año de 1946, que para unos habrá sido magnífico, para otros regularcejo y para los demás, malo, y quizá pésimo. Así ha sido, es y suponemos seguirá siendo la vida, pero como dice una pequeña gran sentencia popular, ¿por qué sería no verlo?

Precisamente por encontrarnos en este momento en que, al tiempo de despedirnos del año que finaliza, se saluda al nuevo con aereche de alegría, queremos dedicar unas líneas que más bien son un llamamiento a nuestros convecinos todos para que pongan un poco de sensatez a fin de lograr que aquello que se hace como expresión de bienvenida al crecientísimo, del que todos esperamos venturas y prosperidades, se mantenga en el tono alegre y hasta bulanguero si se quiere pero menos, es decir, que el bullicio tenga su medida evitando a todo trance que degeneren en insostenible mascarada o en «gamberriles» tropiezos que no saben respetar el contento apacible de muchísimos convecinados que gozan mucho más cuando ven divertirse sin tener que soportar inequívocas muestras de mala educación. Ni que absolutamente nada reportarse para mantenerse en el límite de la diversión propia, siempre compatible con la de los demás, ni merecer la pena disgustar a nadie con cualquier exceso que puede y debe evitarse, puesto que a nada conduce, como no sea a la acumulación de «méritos» para calificativos que denigran. ¿Estamos? Vamos a ver si hay posibilidad de que este año se encauce la «crisis» humana en forma que, si hay un momento en que se «desbordó», sea vuelta a su cauce poniendo de su parte para ello un poco de voluntad el público, y un mucho de autoridad los agentes encargados de mantener el orden.

Al llegar a este punto, tenemos necesariamente que acordarnos del Cuerpo de Serenos. Ya sabemos que también se han acordado de estos fieles cumplidores del deber algunos comerciantes y representantes, que les han obsequiado con productos de sus casas respectivas, pero estamos seguros de que en esta noche de fin de año serán muchos más los recuerdos que lleguen a la Corporación de los que noche tras noche velan el sueño de los que duermen, y cuidan a la vez de la vigilancia que hacen encomendada. Bien merecen unas botellas que puedan ir consumiéndose en las frías noches de invierno que les esperan y que sólo los que las padecemos—aunque sea a ratitos—sabemos de la grudeza que llevan dentro. Que no les falte algo con que reaccionar ante la falta de calorías que roba la intemperie aun a los más robustos organismos.

En nombre de la bella logroñesa y de cuantos convecinos tienen que pasar frecuentemente por las

escaleras de la Plaza de los Héroes del Alcázar, las más expresivas gracias a la sección de Obras del Ayuntamiento, ya que a las 48 horas de señalar la deficiencia en esta misma sección, había desaparecido el peligro de caídas por tropiezo con los deteriorados ángulos de hierro que sirven de remate a los escalones. El aparejado en funciones mereció una felicitación que el vecindario afectado nos ruega le transmitamos la que hacemos muy complacidos.

R. de la C.

SU PINTOR CARMELO SEGURA FRANCÉS, 36

Necrológicas

En plena juventud, a los 21 años, ha fallecido nuestra convecina la señorita Encarnación Prado Calleja, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A su afilida abuela, doña Saturnina Calleja; tios, primos y demás familiares, acompañamos, en su justo dolor.

Serrería García
COMPRAS VENTAS DE MADERAS
AV. 12 LIGERO, 8. Teléfono 1380

Coñac sin rival. Centenario Terry



PHILIPS - RADIO
PRESENTA LOS NUEVOS MODELOS DE RECEPTORES
FABRICADOS EN HOLANDA
Y DOTADOS DE LOS ÚLTIMOS ADELANTOS TÉCNICOS.
Distribuidor oficial: **RADIO PRIETO**
Hermanos Moroy, 26 Teléfono 2431

MECÁNICA DE PRECISIÓN
EBRO INDUSTRIAL
REPARACIÓN DE CONTADORES DE AGUA, ELECTRICIDAD Y GAS
AVENIDA DE COLOM, 47 LOGROÑO TELÉFONO, 1929

No importa la carestía actual del libro
POR MUY POCAS PESETAS MENSUALES, VD. PUDE LEER
CUANTO QUIERA A LOS MÁS ILUSTRES ESCRITORES; SUS
ORIBIENDOSE A NUESTRA BIBLIOTECA CIRCULANTE.
LIBRERIA DEL COLEGIO
GENERAL MOLA, 108. — LOGROÑO. — TELÉFONO 2140.

MASAJE KA-MEL
AFEITADO SIN DOLOR



MIGUEL HORNILLOS
Talleres de Construcciones y Reparaciones Electro-Mecánicas
MOTOR GEAL
Cualquiera que sea su potencia, la reparación del mismo puede resolverse en estos TALLERES en el día.
En otras marcas dispongo de motores para reemplazar los averiados.
MURRIETA, 48. — TELÉFONO 1229

La Vida en la Ciudad

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Sección Femenina
«VENTANAL», ABIERTO A TODAS LAS MUJERES DE ESPAÑA
Editado por la Sección Femenina de F. E. T. y de las JONS, ha aparecido la nueva revista «Ventanal» que está redactada y confeccionada totalmente por mujeres. Con un exacto sentido femenino del periodismo y, al mismo tiempo, un conocimiento basado en el estudio y en la práctica de las artes de escribir.

La Sección Femenina, al editar esta nueva revista, no ha desatendido las experiencias logradas con «Medinas» y la revista «Y», procurando que este nuevo periódico que ahora aparece en la Prensa española, llegue a todos los sectores femeninos y cumpla los deseos de todas las lectoras. Su formato atrevido, nuevo completamente en la Prensa, tintas azules, recuadros repartidos por las distintas páginas... Veros interesantes reportajes ilustrados con numerosos grabados; una novela de Silvia Visconti, con dibujos de Pló; colaboración bella y amena de Tomás Borrás; una página de modas; colaboración de noticias de todo el mundo referentes a la mujer; cocina y recetas muy prácticas; notas de sociedad acompañadas de fotografías; cine, decoración, grafología, secciones de orientación profesional.

En suma, la revista «Ventanal», por su amabilidad, merece ser acogida por todas las mujeres con verdadera simpatía.

COROS
Se pone en conocimiento de todas las camaradas que componen los coros de Sección Femenina, acudan sin excusa alguna hoy, martes, a las ocho de la noche, a la Escuela de Hogar, General Mola, 64.

PERFUMES DE LAS FAMOSAS MARCAS, EN TORINO

Sabe Vd. silbar... TANTO como al silbar la señal hace CONTABLE PERO...
Academia «BRUJULA» Apartado 817-BILBAO

Fincas rústicas
de 4 y de 8 hectáreas, gran frente a carretera primer orden, con viviendas y buen riego, a tres kilómetros de la capital.
VARA DE REY, 7, 2.º

Radio Telefunken
Modelos «Travista», «Tosca» y «Comquistador». F. VELASCO, M. Mata, 7.

Transportistas
Dispongo de carga para Madrid, ida y vuelta. Informes: CIROJA, Teléfono 2246, o R. Argentina, 38, 1.º, 18.

Liquidación de LOZA CRISTAL y CERAMICA MAS BARATO QUE EN FABRICA CALVO SOTELLO, 22

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA Vaqueros
Recordamos a los establecidos en esta capital y que poseen cartilla de suministros de pienso de este Sindicato, la obligación en que se hallan de dar en este organismo las altas y bajas de ganado los tres primeros días de cada mes.

A tal efecto, prevenimos que, durante los días 2, 3 y 7 del próximo enero y de cuatro a siete por la tarde, se efectuarán las variaciones de ganado, para lo que deberán presentar, como de costumbre, las cartillas de la Alhóndiga Municipal y este Sindicato, advirtiéndole que, pasados aquéllos, se procederá a una revisión general, imponiéndose las sanciones a que haya lugar a los infractores.

Noticias diversas

A la recíproca.—Afectuosamente correspondemos a las felicitaciones que nos transmiten don Julio Merino, presidente; don Joaquín López, jefe provincial de Sanidad; don Víctor Romanos, delegado administrativo de Enseñanza Primaria; Agencia «Script»; don Luis Domenech, director de redacción; y don Luis Sanz, del Servicio de Clases y Reportajes e Información de Prensa de la misma entidad; Luis M. Pérez Ruiz, tesoro provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S.; don Jesús de la Fuente, jefe de Información y Publicaciones de la RENFE; «K. L. M.», Compañía Real Holandesa de Aviación, S. A.; director de «La Voz de Avilés» y Banco de Bilbao, a todos los cuales deseamos próspero año de 1947.

Donativos para la Cocina Económica.—En el día de ayer se recibió en la Cocina Económica los donativos siguientes: De un matrimonio irunés amante de los pobres, 50 pesetas; de un efusor amante de los pobres, 100; de «Laboratorios Altes», 200; de unos señores para los pobres, 100; de la Asociación de Exalumnos del Colegio de San José, 450 pesetas, producto de una colecta; de un anónimo donante, 10; y de don Julián Pérez Iñigo, tres cajas de higos.

La directiva agradece esta generosidad en nombre de los socorridos. Petición de mano.—Por doña Romana Martín, viuda de Moreno, y D. Daniel López, médico titular de Abilias (Navarra), y para su sobrino y primo, respectivamente, D. Pedro Gutiérrez Martín, sargento especialista de Aviación, el pasado domingo le pidió a los señores de GH la mano de su hija Carmen. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor y el enlace quedó concertado para el mes de abril próximo.

Nuestra más cordial enhorabuena a ambas familias, especialmente a nuestro particular amigo don Raimundo Gil, jefe de Negocios de la Secretaría del Instituto de Enseñanza Media de esta capital.

Espléndido obsequio.—Los Consejos Diocesanos de Mujeres y de las Jóvenes de Acción Católica obsequiarán a sus favorecedores con el sorteo de un magnífico cerdo de diez arrobas y una cesta de Navidad con abundantes rindas.

Este sorteo se verificará al final de la velada que para el día de Reyes ha organizado Radio Rioja.

Los números para este sorteo pueden recogerse en el Secretariado de A. C. J. A. Primo de Rivera, 5; también pueden recogerse en Tellos Larrea.

Cupón pro elegida.—En el sorteo efectuado ayer, resultó premiada el número 251.

Los cupones terminados en 51 están premiados con 250 pesetas cada uno.

CENTROS OFICIALES

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

DELEGACION PROVINCIAL DE LOGROÑO
Complemento al racionamiento anunciado en el periódico del día 17 del actual

A contar de hoy, día 31, y hasta el 3 del próximo mes de enero, se procederá a la distribución de 1/8 de litro de aceite contra el cupón número 77 de la hoja de varios y precio de 0'80 pesetas ración.

Nota.—Se advierte al público que, debido a las insoslayables dificultades surgidas en el transporte ferroviario, la recepción de aceite ha sido mínima hasta la fecha, lo que impide de momento una mayor distribución, anomalía que ha de quedar solucionada en la primera quincena del próximo mes de enero, desde cuyo mes la distribución se efectuará normalmente.

PANADERIA PARA TRANSEUNTES
La señalada para el racionamiento en el próximo mes de enero ha sido el número 11, propiedad de don Eugenio García del Moral, sita en Marqués de San Nicolás número 163.

Logroño, 31 de diciembre de 1946.
—El gobernador civil, Alberto Martín Gamero.

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL
Días de recepción en los almacenes de este S.N.T.—Mes enero 1947

Almacén de Alfaro.—Todos los días laborables.

Almacén de Añedo.—Días 7 8 13 14 15 20 21 22 23 y 29. Subalmacén de Enciso, días 2-3 9 10 16 17 23 24 30 y 31.

Almacén de Badarán.—Días 3 4 10 11 17 18 24 25 y 31. Subalmacén de Bobadilla, días 7 13 14 20 21 27 y 28. Subalmacén de San Millán, días 2 8 9 15 16 22 23 29 y 30.

Almacén de Calahorra.—Días 2 3 4 9 10 11 16 17 18 23 24 25 30 y 31. Subalmacén de Antol, días 7 13 14 20 21 27 y 28.

Almacén de Cervera.—Días 2 3 4 9 10 11 16 17 18 23 24 25 30 y 31.

Almacén de Batán, días 7 13 14 20 21 27 y 28.

Almacén de Corera.—Días 7 8 17 18 27 y 28. Subalmacén de El Redal.—Días 3 13 14 23 y 24. Subalmacén de El Villar, días 10 11 20 21 30 y 31.

Almacén de Haro.—Todos los días laborables.

Almacén de Logroño.—Todos los días laborables.

Almacén de Nájera.—Todos los días laborables.

Almacén de Santo Domingo.—Todos los días laborables. Subalmacén de Torreclilla, días 2 3 27 y 28. Subalmacén de Leiva, días 8 9 10 21 22 23 y 24. Subalmacén de Fuenmayor, días 13 14 15 16 17 18 30 y 31.

GRANDES TALLERES LIZARANZU
MUEBLES — TAPIERIA FINA
Instalaciones — DECORACION

Finca rústica
a un kilómetro de la capital, de veinte hectáreas, junto a carretera y libre de colono, buen precio.
VARA DE REY, 7, 2.º

Máquinas - Alfa
CONTADO — PLAZOS
Pte. Agencia MIS-MAR, HARO.

Socio capitalista
se necesita para industria en marcha, toda la producción vendida, incluyendo negocio. Razón, Nueva Rioja

SOLARES
Se venden dos parcelas de terreno en calle de primer orden. Razón, Capitán Gaona, «Talleres Ulecia».

JUGUETES
Gran surtido
FORTUNATO REDON

Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

Administración de Rentas Públicas

CONTRIBUCION DE USOS Y CONSUMOS
CIRCULAR DE GRAN INTERES PARA TODOS LOS FABRICANTES DE LA PROVINCIA

Se recuerda a todos los industriales sujetos a esta contribución, fabricantes de conservas vegetales y de carnes, de vinos, sidras y mostos de todas clases, embotellados; de explotaciones mineras de carbón, yeso, arcilla, etc.; sal común; de energía eléctrica y de gas; fundición; hilados de todos clases; calzas; de muebles, pieles y similares, jabones ordinarios, vidrio y cerámica, transportistas de viajeros y mercancías, cajas de seguridad, la obligación que tienen de presentar las declaraciones juradas de las operaciones realizadas en el cuarto trimestre del año en curso dentro del próximo mes de enero venidero, advirtiéndoles que, de no presentarse e ingresarlas dentro del plazo señalado, incurrirán en multa, que podrá elevarse hasta 5.000 pesetas, según la cuantía de la declaración y la demora en la presentación.

Asimismo se recuerda a los fabricantes, industriales, corporaciones, etc., que reciben alumbrado y energía eléctrica a través de un solo contador, la obligación que tienen de presentar la declaración anual del alumbrado consumido, también dentro del próximo mes de enero.

Se recomienda a los contribuyentes que se personen en la ventanilla de la Sección de Usos y Consumos de nueve y media a once y media de la mañana, sin que esperen al último día, bien entendido que el día 30, último día hábil del mes de enero, a las once y media de la mañana, se cerrará dicha ventanilla, y los que no hayan acudido para era hora se quedarán sin poder efectuar el ingreso, con lo cual se les ocasionará, bien a nuestro pesar, grandes perjuicios, que a toda costa deben evitarse.

Al mismo tiempo, se hace saber a todos aquellos que envíen el importe de las declaraciones por giro postal, que éstos deben inexcusablemente ser dirigidos al Sr. depositario-agradador, lo mismo que las declaraciones, debidamente reintegradas con un timbre móvil de 0'25 pesetas cada ejemplar, y que tanto el uno como las otras deben enviarse con la antelación suficiente para que tengan entrada en estas oficinas antes del referido día 30, pues de lo contrario no podrán ingresarse e inscribirán en multa.

Delegación de Hacienda
LIBRAMIENTOS

Ayuntamiento de Logroño, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Pedro Barja, Silverio Herce Marrodán, Julio Pernas, Angel Martínez Navajas, María Chamorro, Pedro Tomás de Villota, Agapito Díaz, Alfredo García Golcoches, alcalde del Ayuntamiento de Alfaro, alcalde del Ayuntamiento de Logroño, Angel Campo Abalos, Diputación Provincial, Droguería Vidre, Eléctrica Cámar, S. A., Francisco Alegre Pérez Caballero, Fructos López Fernández, Germán Muñoz González, habilitado del 10.º Termino de la Guardia Civil, habilitado del Distrito Forestal, habilitado de la Escuela de Comercio, habilitado del personal de la Delegación, José García Medrano (2), Luis Ibarra (2), Matías Gómez Ipazaguirre, Santiano López Guerrero, Serafín García, Torrealba y Bezares, S. L.

Nota importante.—Se advierte a los preceptores arriba expresados que, de no hacer efectivos sus libramientos en el día de hoy, serán devueltos a las Ordenaciones respectivas y anulados los cheques correspondientes.

HACE 25 años
La despedida del año hizo que desde antes de las doce de la noche estuvieran las calles animaditas, y al dar las doce en el reloj de la Colegiata de la Redonda, se oyeron vivas y gran algarabía. Varias rondallas recibieron al año nuevo a los acordes del Himno Nacional.

—Hizo su entrada el año entre una ligera llovizna.

—En el Teatro Bretón, la compañía de Fuga Bretón por la tarde «Los Buhos», de Benavente, y por la noche, «El condado de Moreira» que gustaron.

—En el Teatro Moderno se pasaron por la pantalla el 13 y 14 episodios de «La saga misteriosa», y la comedia «El camarero», por Haro, que fueron aplaudidas.

—En el Salón Betti Jai se despidieron la notable bailarina Laura de Santelmo y el maquetista Pepe Medina, que recibieron grandes ovaciones.

—En los teatros y Salón Betti Jai, a las doce de la noche, las orquestas interpretaron el Himno Nacional, que fue escuchado de pie por el público, y al final se oyeron vivas a España y al nuevo año.

—Los datos salientes de las observaciones hechas en el Observatorio Meteorológico del Instituto durante el año que hoy termina, fueron los siguientes: La temperatura máxima a la sombra, 39 grados, el día 7 de agosto, y la mínima, siete bajo cero, el 14 de noviembre. Lluvia total del año, 278 litros por metro cuadrado. Días de escarcha, 23; de niebla, 14, y de tormenta, 10. La presión barométrica mayor fue de 743, el día 30 de diciembre, y la menor, de 707, el primero del mismo mes.

—El movimiento de población en esta capital durante el mes que hoy termina, calculada en 27.440 habitantes, fue de 67 nacimientos, 60 defunciones y 15 matrimonios, y en la provincia, calculada en 192.914 habitantes, 558 nacimientos, 315 defunciones y 439 matrimonios.

HACE 50 AÑOS.—En el mes que hoy finaliza ocurrieron en la capital 43 nacimientos, 116 defunciones y 9 matrimonios, y durante el año, 658, 775 y 144, respectivamente.

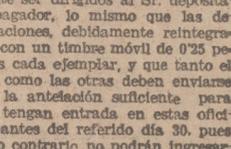
—El número de enfermos asistidos en el Hospital Provincial durante el año actual fue de 402 militares y 818 paisanos. El ramo de guerra satisfizo por el concepto de hospitalidades la cantidad de 18.157'50 pesetas.

—Durante el año actual se extinguieron en el Gobierno Civil de esta provincia 195 licencias de primera clase; 126, de segunda; 10, de tercera, y 3, de galgos que proporcionaron al Estado 6.888 pesetas.

—Se despidió el año actual leyendo, y también cayeron copos de nieve. Las temperaturas máxima, media y mínima, fueron: 6, 3 y 3 grados bajo cero.

Registro Civil
Inscripciones verificadas en los días 29 y 30:
Nacimientos.—Angel Gómez de la Peña, Federico Pérez Soria y Félix Javier Ignacio Baigorri.
Defunciones.—Toribia Martínez de la Puente Ruiz, de 71 años, de Barga (Navarra), y Jacinto Pascual Arnal, de 68 años, de Cespe (Burgos).
Matrimonios.—Angel Mijango Castresana con Valentina Alcalde Urquiza.

Vermut LA CUESTA
HARO — RIOJA



Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de varias casas con buena producción, construcción insuperable y bonas situaciones.
VARA DE REY, 7

EL SEÑOR D. VICTOR MELON MARTINEZ
FALLECIO AYER EN EL CORTIJO, A LOS 79 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Llach Latorre; hijos, don José, señorita Encarnación, don Domingo (ausente), don Victor, doña Margarita y don Luis (funcionario de Tabacalera S. A. en Madrid); hijos políticos, doña Mercedes Nestares, doña Bernabé Nestares (ausente), doña Carmen Chasco (maestra nacional de Lardero) y don Vicente Barragán; hermanos políticos, doña Carmen y don Isaac Llach y doña Aquilina Vélez; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades la irreparable pérdida y ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

FUNERAL.—HOY, martes, a las ONCE Y MEDIA, CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, martes, a las DOS Y MEDIA, IGLESIA PARROQUIAL.—Santa Margarita de El Cortijo.

El Cortijo, 31 de diciembre de 1946.

LICORES ALTAMAS

JUGUETES
Gran surtido
FORTUNATO REDON

Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de varias casas con buena producción, construcción insuperable y bonas situaciones.
VARA DE REY, 7

Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

Hace 25 años

La despedida del año hizo que desde antes de las doce de la noche estuvieran las calles animaditas, y al dar las doce en el reloj de la Colegiata de la Redonda, se oyeron vivas y gran algarabía. Varias rondallas recibieron al año nuevo a los acordes del Himno Nacional.

—Hizo su entrada el año entre una ligera llovizna.

—En el Teatro Bretón, la compañía de Fuga Bretón por la tarde «Los Buhos», de Benavente, y por la noche, «El condado de Moreira» que gustaron.

—En el Teatro Moderno se pasaron por la pantalla el 13 y 14 episodios de «La saga misteriosa», y la comedia «El camarero», por Haro, que fueron aplaudidas.

—En el Salón Betti Jai se despidieron la notable bailarina Laura de Santelmo y el maquetista Pepe Medina, que recibieron grandes ovaciones.

—En los teatros y Salón Betti Jai, a las doce de la noche, las orquestas interpretaron el Himno Nacional, que fue escuchado de pie por el público, y al final se oyeron vivas a España y al nuevo año.

—Los datos salientes de las observaciones hechas en el Observatorio Meteorológico del Instituto durante el año que hoy termina, fueron los siguientes: La temperatura máxima a la sombra, 39 grados, el día 7 de agosto, y la mínima, siete bajo cero, el 14 de noviembre. Lluvia total del año, 278 litros por metro cuadrado. Días de escarcha, 23; de niebla, 14, y de tormenta, 10. La presión barométrica mayor fue de 743, el día 30 de diciembre, y la menor, de 707, el primero del mismo mes.

—El movimiento de población en esta capital durante el mes que hoy termina, calculada en 27.440 habitantes, fue de 67 nacimientos, 60 defunciones y 15 matrimonios, y en la provincia, calculada en 192.914 habitantes, 558 nacimientos, 315 defunciones y 439 matrimonios.

HACE 50 AÑOS.—En el mes que hoy finaliza ocurrieron en la capital 43 nacimientos, 116 defunciones y 9 matrimonios, y durante el año, 658, 775 y 144, respectivamente.

—El número de enfermos asistidos en el Hospital Provincial durante el año actual fue de 402 militares y 818 paisanos. El ramo de guerra satisfizo por el concepto de hospitalidades la cantidad de 18.157'50 pesetas.

—Durante el año actual se extinguieron en el Gobierno Civil de esta provincia 195 licencias de primera clase; 126, de segunda; 10, de tercera, y 3, de galgos que proporcionaron al Estado 6.888 pesetas.

—Se despidió el año actual leyendo, y también cayeron copos de nieve. Las temperaturas máxima, media y mínima, fueron: 6, 3 y 3 grados bajo cero.

Vermut LA CUESTA
HARO — RIOJA



Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

Bolsa de fincas BLAZQUEZ
DISPONEMOS de varias casas con buena producción, construcción insuperable y bonas situaciones.
VARA DE REY, 7

EL SEÑOR D. VICTOR MELON MARTINEZ
FALLECIO AYER EN EL CORTIJO, A LOS 79 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Francisca Llach Latorre; hijos, don José, señorita Encarnación, don Domingo (ausente), don Victor, doña Margarita y don Luis (funcionario de Tabacalera S. A. en Madrid); hijos políticos, doña Mercedes Nestares, doña Bernabé Nestares (ausente), doña Carmen Chasco (maestra nacional de Lardero) y don Vicente Barragán; hermanos políticos, doña Carmen y don Isaac Llach y doña Aquilina Vélez; nietos, sobrinos y demás familia, participan a sus amistades la irreparable pérdida y ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

FUNERAL.—HOY, martes, a las ONCE Y MEDIA, CONDUCCION DEL CADÁVER.—HOY, martes, a las DOS Y MEDIA, IGLESIA PARROQUIAL.—Santa Margarita de El Cortijo.

El Cortijo, 31 de diciembre de 1946.

LICORES ALTAMAS

JUGUETES
Gran surtido
FORTUNATO REDON

Firestone Hispania, S.A.
tiene el gusto de comunicar a los clientes que a continuación se otorgan, adjudicados por la D. G. O. T. de las cubiertas y cámaras que se detallan, correspondientes a la provincia de LOGROÑO.

DISTRIBUCION N.º 53 — CAMIONES
CLIENTES — Cub. CAm.

C. Barrio Cabezon	32 x 6	4	2
Hnos. Abadía	32 x 6	3	1
M. Iglesias Jiménez	32 x 6	4	2
Carlos Borrero	34 x 7	4	2

A los efectos oportunos, rogamos a los interesados se pongan en contacto con la Agencia en donde cursaron el pedido.

DEPORTES

(Por nuestro redactor deportivo X. X.)

EN LAS GAUNAS

Deportivo Logroñés, 4. Real Unión, 2

Poco público el domingo en Las Gaunas. La despedida que el campo logroñés hacía a sus intervenciones en la competición ligera no estuvo asistido por la brillantez. A la ausencia de este importante requisito contribuyeron en igual cuantía lo desahogado de la tarde el estado blando y resbaladizo del terreno de juego y la falta de interés que encerraba el resultado del encuentro para la marcha del cuadro clasificativo. Además, a todo esto, ya más que suficiente para desuiciar un partido, vino a unirse una manifiesta desgana en la mayoría de los futbolistas locales. Y de ese modo, los escasos espectadores que acudieron a Las Gaunas hubieron de abandonarlas con el natural desagrado.

Es forzoso hablar del partido. Y más obligada la corteza con el equipo irundarra. En otra forma, el mejor comentario para el título logroñés sería silencio esa su última presentación ante sus entusiastas. Indudablemente, Las Gaunas tienen nefasta influencia en el rendimiento del conjunto blanquirojo. Ha sido en su propio terreno, donde en realidad han perdido la clasificación necesaria para pasar a segunda fase de su Liga. Tres veces se dejaron arrebatar algún punto por sus visitantes, y si en otras pudieron, no sin muchas dificultades, evitar el resultado negativo, no pudieron alejar el descontento del público a causa de sus desiguales rendimientos.

El domingo, ante el Real Unión, de Irún, se repitió el segundo de estos casos. El Deportivo Logroñés hizo otro de sus deficientes partidos, de sus pobres rendimientos y de sus desuiciadas actuaciones.

Empezó a jugar con cierto entusiasmo, imponiéndose durante la mayor parte del primer tiempo, y quizá influyera ese mayor dominio sobre los delanteros y el hecho de

marcar dos tantos sin ver su meta en peligro, en un abandono de esfuerzos y en una absoluta indiferencia ante el agrado del público, poco numeroso como ya hemos dicho en el campo.

Con más regularidad en el eje que en ninguna otra de las líneas, la delantera puso pronto en peligro la meta forastera, a la que Gállego llevó el balón cuando apenas habían transcurrido siete minutos de juego. Tras un intervalo igual, Olmedo volvió a batir al portero único, y allí puede decirse que el partido perdió la relativa calidad que hasta entonces había tenido.

Irún irrumpió con frecuencia por los dominios de Alonso y en una de esas incursiones cayó Hornazábal sobre el balón y el árbitro pitó la sanción máxima, que mal ejecutada, no tuvo consecuencias para el equipo logroñés.

Así se llegó al descanso. Con 2-0 a favor de los logroñés.

En la segunda mitad, lejos de enmendarse los locales, aumentaron su abandono. Por fortuna, los delanteros no supieron aprovecharse de esa oportunidad para haber nivelado el marcador. Y fueron otra vez los logroñés, los que en una errática acción volvieron a marcar, también por obra de Gállego, y cuando iban 2-4 minutos de la reanudación del partido.

trío defensivo, que cumplió sin excepciones. Sobre todo extremando el elogio. Jugaron todas sus líneas con esa corrección peculiar del once fronterizo. Pero sin dar profundidad a los avances, y privando por ello de eficacia a muchas de sus jugadas. De no haber sido así, es seguro que otro hubiera sido el resultado, ya que en pocas ocasiones han de ponerse menos dificultades para la victoria. Lo mejor del conjunto los medios alas, Del Val y Correa.

El colegado señor Iturríos acompañó en el naufragio a los contendientes. Fueron muchos más los desastrosos que las veces que pitó ajustándose a la clase de las faltas sancionables.

Confiamos en que el nuevo torneo sirva para corregir los no pocos defectos que deja tras sí la terminada competición.

Equipos:
Real Unión. — Tellería; Novoa, Mancisidor; Gabillondo, Simón, Leouana; Del Val, Arruti, Moreno, Arribalaga, Correa.
D. Logroñés. — Alonso; Argote.

Sabadell Valencia, 3-0.
Celta-Barcelona, 2-1.
Sevilla-Coruña, 4-0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Aviación	14	9	3	2	31	20	21
Bilbao	14	9	1	5	35	18	17
Barcelona	14	7	3	4	27	20	17
Madrid	14	7	3	4	31	23	17
Sevilla	14	7	2	5	32	23	16
Celta	14	6	4	4	30	22	16
Valencia	14	7	1	6	28	24	15
Oviedo	14	4	5	5	27	26	13
Sabadell	14	5	3	6	20	24	13
Gijón	14	5	2	7	27	32	12
Español	14	5	0	9	23	29	10
Murcia	14	4	2	8	18	30	10
Coruña	14	3	4	7	12	33	10
Castellón	14	2	5	7	21	34	9

Ferrol Tarragona, 3-1.
Baracaldo Santander, 9-0.

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Tarragona	14	10	1	3	35	21	21
Alcoyano	14	7	4	3	28	19	18
Hércules	14	9	0	5	24	19	18
Córdoba	14	7	3	4	23	17	17
R. Sociedad	14	7	2	5	31	22	16
Levante	14	7	1	6	28	27	15
Mallorca	14	7	0	7	24	30	14
Granada	14	5	3	6	14	24	13
Baracaldo	14	8	0	8	30	29	12
Málaga	14	3	6	5	11	18	12
Ferrol	14	4	3	7	26	27	11
Betis	14	4	3	7	24	31	11
Zaragoza	14	4	2	8	19	27	10
Santander	14	1	6	7	16	30	8

el sorteo de las tres magníficas cestas. Repetimos que antes de esa hora se habrán acabado los boletos.

¡Vaya terminación de año que espera a los afortunados! ¡Y no digamos nada del comienzo del venidero!

Ahora que a cuantos no les recuerde la suerte, no ha de ser causa ese olvido para que dejen de despedir alegremente al caduco 1946.

Nosotros se la deseamos feliz a todos.

En primer lugar del sorteo de esta noche, se verificará el de los premios no recogidos en el sorteo anterior, pues como en los mismos boletos se indica su caducidad era a los ocho días, que se cumplieron precisamente ayer.

Dichos premios son una hermosa cesta y cinco lotes de a dos pollos cada uno.

Para este sorteo son únicamente valederos los boletos del extraordinario de Navidad.

A poner atención en los números que resulten premiados, y a no ser tan despreocupados que se renuncie a dos pollos, ahora que tan escasos andan y tanto cuesta conseguirlos.

ORO, AMOR Y SANGRE

Emocionante y vibrante epopeya de la guerra civil americanall

A seguido, se impusieron los forasteros, y en menos de cinco minutos se apuntaron dos bonitos goles por obra de Arruti y Arrezabalaga, poniendo así el partido en un punto de dificultad que fue causa de una emoción hasta entonces no experimentada por los espectadores.

Pué Olmedo el que devolvió la tranquilidad con un nuevo tanto, magníficamente logrado.

Y ya, sin más variaciones en el teatro, ni en el entusiasmo de los locales, cerraron éstos sus actuaciones en el campo logroñés, hasta la anunciada competición entre los no clasificados para su inclusión en la nueva estructuración de la III División.

Ya hemos anticipado que fue un mal partido este del pasado domingo. Naufragó una vez más el once logroñés. Y volvieron a ser sus principales culpables, Gállego, en primer lugar, al que no obstante reconocerse excelentes condiciones sigue empeñado en no querer ponerlos de manifiesto; Chipla, firme en sus afanes de «dejar hacer» sin exponer lo más mínimo en los momentos decisivos, y Salva, que también ha olvidado aquellas sus características oportunidades, y que quizá ya no volviéramos a aplaudirle, puesto que según noticias a nosotros llegadas, el exterior derecho logroñés es casi seguro, que para atender obligaciones familiares, abandona la defensa de los colores blanquirrojos.

En la delantera local, el mejor siguió siendo Olmedo, cada día mejor jugador, por su creciente afición y desmedido entusiasmo. Uncilla tuvo también una actuación sumamente discreta, como lo fue la de la línea media. Y en un plan de cubrir el expediente citaremos al

ORO, AMOR Y SANGRE

Aventuras! Acción! Intriga! Luchas! Espionaje! Romanticismo!

El C. Atlético Riojano cita en su domicilio social, Mayor, 117, a Bar Chivita, a todos sus jugadores fichados, a las ocho de la noche de hoy, rogando la puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia, debiendo llevar consigo la «tarjeta provisional». La directiva acudirá a la misma hora.

La jornada de Liga RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

I DIVISION

La segunda vuelta ligera se ha iniciado con absoluta normalidad. Excepción hecha de los dos atléticos—bilbaíno y madrileño—todos los demás equipos visitantes sucumbieron ante los visitados, sin que, para no restar normalidad a la jornada, se produjeran tanteos escandalosos.

Con ello, el Atlético Aviación ha logrado despegarse de sus seguidores, colocándose en una situación muy satisfactoria, para llegar al primero a la meta. Claro que aún falta mucho para cantar victoria, por la posición de los aviadores es ya muy favorable.

El cuadro de resultados del domingo, y su correspondiente clasificación, son los siguientes:
Español-A. de Bilbao, 0-3.
Castellón-Murcia, 1-0.
Madrid-Oviedo, 2-1.
Gijón-A. Aviación, 1-2.

ORO, AMOR Y SANGRE

Aventuras! Acción! Intriga! Luchas! Espionaje! Romanticismo!

Mala jornada la del domingo para Maestranza Aérea. Los alavésitas le infligieron una de las más serias derrotas de la temporada, desvaneciéndose de ese modo las esperanzas de una lucida actuación de los maestrantes que les asegurara definitivamente en el cuarto puesto de la clasificación final del cuarto grupo.

No ha sido así, y con ello queda al partido del próximo domingo en Las Chirribitas un margen de emoción e interés de que hubiera estado muy reducido de haber salido vencedores los maestrantes de Mendizorrosa.

El 6-3 triunfal del Deportivo Alavés no dejó de sorprender a cuantos desfilaban al amanecer del domingo ante la pizarra de resultados. Sorprendía por inesperada, ya que, en contraste con la excelente forma del M. Aérea, era cada vez más baja la que acusaban los resultados del D. Alavés, incluso en los partidos jugados en su campo.

En aclaración a las causas influyentes en esa copiosa derrota del Maestranza Aérea, hemos solicitado informes de algunos de sus acompañantes, y todos coinciden en achacar la derrota al derrumbamiento absoluto y completo de la línea central maestrante. Esta, en otros partidos excelente línea, fue totalmente nula el domingo. Por lo demás, el equipo tuvo frecuentes reacciones que incluso le permitieron en no pocas ocasiones inclinarse a su favor el dominio en el campo. Pero faltó el equipo de atacar

ORO, AMOR Y SANGRE

Aventuras! Acción! Intriga! Luchas! Espionaje! Romanticismo!

hoy, rogando la puntual asistencia por tratarse de asuntos de suma importancia, debiendo llevar consigo la «tarjeta provisional». La directiva acudirá a la misma hora.

La jornada de Liga RESULTADOS Y CLASIFICACIONES

I DIVISION

La segunda vuelta ligera se ha iniciado con absoluta normalidad. Excepción hecha de los dos atléticos—bilbaíno y madrileño—todos los demás equipos visitantes sucumbieron ante los visitados, sin que, para no restar normalidad a la jornada, se produjeran tanteos escandalosos.

Con ello, el Atlético Aviación ha logrado despegarse de sus seguidores, colocándose en una situación muy satisfactoria, para llegar al primero a la meta. Claro que aún falta mucho para cantar victoria, por la posición de los aviadores es ya muy favorable.

El cuadro de resultados del domingo, y su correspondiente clasificación, son los siguientes:
Español-A. de Bilbao, 0-3.
Castellón-Murcia, 1-0.
Madrid-Oviedo, 2-1.
Gijón-A. Aviación, 1-2.

A dónde vamos hoy?

Teatro Moderno

Continúa de 5 a 10
Butaca, 3'25

MONUMENTAL PROGRAMA!

1.— Sigue el éxito de

TAMPICO

con VICTOR MC. LAGLEN
EDGAR G. ROBINSON.

¡Emoción tras emoción! ¡Peligro tras peligro! ¡Puño tras puño!

Lazos eternos

con DIANA DUREBIN
JOSEPH COTTEN.

¡ILLEGAL EL FAMOSO

CIRCO ALEGRÍA

MAÑANA, AL

Teatro Bretón

que hará las delicias de niños y mayores.

TRES GRANDES FUNCIONES

¡¡Atención, NISOS!!
Mañana, a las 4'30.

GRANDIOSA GALA INFANTIL
dedicada a todos los niños de Logroño.

LA Jaula de la Muerte

A las 7'15. Noche, 10'30.

Por primera vez en Logroño
Los payasos argentinos POPPY-BIMBO, RIQUELME.

LA JAULA DE LA MUERTE:
3 Rolandis; escalofrantes trabajos en MOTOCICLETAS.

TWO CARROELS!! Grandiosa atracción aérea en la cúspide del circo.

HERMANOS MENDEZ, los saladísimo payasos acróbatas musicales.

Un sin fin de atracciones circenses nuevas en España.

¡¡EL CIRCO OS ESPERA!!

Los señores abonados que deseen sus localidades, las tendrán reservadas de 4 a 7 en taquilla.

MAÑANA

DIANA y MODERNO

Un ESTRENO extraordinario
¡¡UNICO!!

EL FALSARIO

Jean Gabin
MICHAEL WELLS
ALLEN DREW
PETER VAN DYKE
Director JULIEN DUVIVIER

¡UN FILM GRANDIOSO que desafía todos los prejuicios y ofrece todas las emociones!

UNA PESETA

Esta noche, a las 8.

SE EFECTUARA EL SORTEO EN LA BARRACA DE LA TOMBOLA.

HASTA LA HORA DEL SORTEO PODRAN ADQUIRIRSE BOLETOS A

3 magnificas cestas

CON

PAVOS, JAMONES, CHORIZOS, SALCHICHONES, CONSERVAS, VINOS, LICORES, ETC.

UNA PESETA

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

M. Aérea pierde ante el D. Alavés por 3-6

Mala jornada la del domingo para Maestranza Aérea. Los alavésitas le infligieron una de las más serias derrotas de la temporada, desvaneciéndose de ese modo las esperanzas de una lucida actuación de los maestrantes que les asegurara definitivamente en el cuarto puesto de la clasificación final del cuarto grupo.

No ha sido así, y con ello queda al partido del próximo domingo en Las Chirribitas un margen de emoción e interés de que hubiera estado muy reducido de haber salido vencedores los maestrantes de Mendizorrosa.

El 6-3 triunfal del Deportivo Alavés no dejó de sorprender a cuantos desfilaban al amanecer del domingo ante la pizarra de resultados. Sorprendía por inesperada, ya que, en contraste con la excelente forma del M. Aérea, era cada vez más baja la que acusaban los resultados del D. Alavés, incluso en los partidos jugados en su campo.

En aclaración a las causas influyentes en esa copiosa derrota del Maestranza Aérea, hemos solicitado informes de algunos de sus acompañantes, y todos coinciden en achacar la derrota al derrumbamiento absoluto y completo de la línea central maestrante. Esta, en otros partidos excelente línea, fue totalmente nula el domingo. Por lo demás, el equipo tuvo frecuentes reacciones que incluso le permitieron en no pocas ocasiones inclinarse a su favor el dominio en el campo. Pero faltó el equipo de atacar

LA Jaula de la Muerte

A las 7'15. Noche, 10'30.

Por primera vez en Logroño
Los payasos argentinos POPPY-BIMBO, RIQUELME.

LA JAULA DE LA MUERTE:
3 Rolandis; escalofrantes trabajos en MOTOCICLETAS.

TWO CARROELS!! Grandiosa atracción aérea en la cúspide del circo.

HERMANOS MENDEZ, los saladísimo payasos acróbatas musicales.

Un sin fin de atracciones circenses nuevas en España.

¡¡EL CIRCO OS ESPERA!!

Los señores abonados que deseen sus localidades, las tendrán reservadas de 4 a 7 en taquilla.

MAÑANA

DIANA y MODERNO

Un ESTRENO extraordinario
¡¡UNICO!!

EL FALSARIO

Jean Gabin
MICHAEL WELLS
ALLEN DREW
PETER VAN DYKE
Director JULIEN DUVIVIER

¡UN FILM GRANDIOSO que desafía todos los prejuicios y ofrece todas las emociones!

UNA PESETA

Esta noche, a las 8.

SE EFECTUARA EL SORTEO EN LA BARRACA DE LA TOMBOLA.

HASTA LA HORA DEL SORTEO PODRAN ADQUIRIRSE BOLETOS A

3 magnificas cestas

CON

PAVOS, JAMONES, CHORIZOS, SALCHICHONES, CONSERVAS, VINOS, LICORES, ETC.

UNA PESETA

CONTABILIDAD

la especialidad mejor retribuida en oficinas particulares y Centros oficiales. Apréndala por correspondencia en su propia casa, en los ratos libres, con el mejor método conocido.

Pida folleto gratis hoy mismo.

ACADEMIA CCC Apartado 108 SAN SEBASTIAN

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

Jalón Angel

FOTOGRAFIA PRESENTA UNA NUEVA EXPOSICION DE SUS OBRAS. Sra. Jón Herreros, 3. Logroño.

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

Recuerda Vd. con agrado la interpretación de ERROL FLYNN en "El Capitán Blood"?

Próximamente podrá admirarlo en

ORO, AMOR Y SANGRE

Tómbola Deportiva

EL SORTEO DE HOY

Otro éxito el del sorteo extraordinario preparado para la noche de hoy. Ninguno de los objetos hasta ahora elegidos para premios ha tenido la fuerza atractiva que esa abundancia de comestibles y bebibles que llenan las cestas de Navidad y Noche Vieja. Igual unas que otras han hecho que los boletos sean solicitadísimo y que del mismo modo que se agotaron en la Nochebuena, se acaben los de hoy, antes de que llegue la hora del sorteo.

El clásico pavo navideño, el en todo tiempo sabroso jamón, los apetecidos embutidos riojanos y la variedad de conservas y hortalizas, estimulan de tal forma que de seguro será ésta la única ocasión en que no haya quien se moleste por tanta data.

Por una pesetilla se llena una despesa. No es de extrañar, por tanto la general aceptación de estos sorteos extraordinarios con que obsequia la Tómbola Deportiva.

A las ocho se efectúa esta noche

Vendo muebles

Y DEJO PISO URGENTE. Informes: Teléfono 26-60

ENSEÑANZA DE CASADO CONDUCCION

Tramitación carnet de chofer rápido. (For Villagas). Santos Ascarza, I. A.

Recuchutados Americanos El Rápido

C. Sotelo, 12. Teléfono 1467

ESTOS ITALIERS DISPONEN DE CAUCHO PARA RUEDAS DE COCHES Y CAMIONES. Trabajo rápido.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Villarejo

El día 3 de enero próximo, a las doce, tendrá lugar, en la Casa Ayuntamiento de esta villa, la subasta de 61 hayas maderables que cubren 60 m. de madera y 65 de leña gruesa, tasadas en 13.200 pesetas, más 1.320 de indemnizaciones.

Villarejo, 24 de diciembre de 1946.

El Alcalde,

Colegio Oficial de Médicos

A las horas de Secretaría, pueden los señores Colegiados examinar la clasificación de cuotas colegiales que ha de regir en el próximo año 1947. Los que se consideren perjudicados deberán presentar la reclamación pertinente antes del próximo día 5 de enero.

El presidente, Ramón Caballero.

Baules - Maletas

Fundas, — Separatos, BIENVENIDO. — Galvo Sotelo, 16.

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

GRAN CASINO

LA DIRECTIVA.

AVENTUREROS DE DAKOTA, descubre el amañecer impresionante de una ciudad...

Luchas, pasiones, odios, aventuras, entre el romance de un apasionante amor, subyuga viendo

Aventureros de Dakota

¡Considerado por la crítica como el film de acción más emocionante de la temporada!

En AVENTUREROS DE DAKOTA se reúne un trío estelar famoso: ROBERT STACK, ANN RUTHERFORD y RICHARD DIX.

Mañana, miércoles, ESTRENO en el

CINE ALHAMBRA

FRONTON CARRASCO (HARO)

MIERCOLES, 1.º DE ENERO

A las SEIS de la tarde

EXCELENTE PARTIDO

Urcelay II y Mondragonés

contra

Confites y Chq. de Mallavia

HOY.—Frontón Cinema

¡ULTIMO DIA! ¡ULTIMO DIA!

¡LA MEJOR PELLICULA DEL AÑO!

UN AMOR INMORTAL Y DRAMATICO INSPIRADOR DE UN GENIO

UNA EXTRAORDINARIA HISTORIA DE AMOR

Sesión continua de 8'30 a 10
ULTIMO PASE a las 7'45

Butaca de Patio 3'25
Butaca de Palco 2'15.

HOY.—Frontón Cinema

¡ULTIMO DIA! ¡ULTIMO DIA!

¡LA MEJOR PELLICULA DEL AÑO!

UN AMOR INMORTAL Y DRAMATICO INSPIRADOR DE UN GENIO

UNA EXTRAORDINARIA HISTORIA DE AMOR

Sesión continua de 8'30 a 10
ULTIMO PASE a las 7'45

Butaca de Patio 3'25
Butaca de Palco 2'15.



CHICLES TABAY

1 PTA

TIPICAMENTE AMERICANO

Representante: MIGUEL GARRIDO, Avenida de Navarra, 4, bajos, LOGROÑO, Tlf. 1821.

EL PRIMER COÑAC ESPAÑOL

FUNDADOR

DUMERO



HOY.—Frontón Cinema

¡ULTIMO DIA! ¡ULTIMO

El ministro de Educación Nacional recibirá en Cádiz el cadáver del maestro Falla

SEVILLA 30.—Próximamente vendrán a Sevilla los ministros de Educación Nacional y Trabajo. El señor Ibañez Martín pasará por esta ciudad en ruta hacia Cádiz donde en nombre del Caudillo y su Gobierno recibirá a los restos mortales del insigne compositor Manuel de Falla. El Sr. Girón estará en Sevilla dos o tres días para presidir la distribución de cerca de nueve millones de pesetas por diferencia de jornales y otros atrasos a los ganadores de la provincia. Los de la capital ya percibirán por esta de medio millón de pesetas por estos atrasos. El ministro distribuirá personalmente estas diferencias y hablará en el curso del acto de la labor social del nuevo Estado. MADRID, 30.—Se ha verificado el entierro del novelista Pedro Ma-

ta, cuyos restos recibieron sepultura en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena. En la presidencia del duelo figuraba el hermano del finado, don Juan Mata, y asistieron numerosos escritores, periodistas, hombres de Letras y amigos del extinto. Homenaje a la memoria de DON EDUARDO MARQUINA MADRID, 30.—Un homenaje a la memoria del ilustre poeta D. Eduardo Marquina, se celebrará el próximo día 2 de enero por la noche en el Teatro Calderón. En esta función la compañía Lola Membrives pondrá en escena la magnífica obra del dramaturgo desaparecido «Terresa de Jesús». Intervenirán en el homenaje don Jacinto Benavente y los poetas don Luis Fernández Ardavín y don Rafael Duyos.

Llegada de los estudiantes ucranianos

MADRID, 30.—Procedentes de Barcelona han llegado 18 estudiantes ucranianos, que vienen a España acogidos a la Obra Católica de Asistencia Universitaria, y que han de continuar sus estudios en el Colegio madrileño Santiago Apóstol. Llegan enviados por una asociación ucraniana que reside en Lorraine y avilados por monseñor Bucko, obispo de Ucrania, designado por la Santa Sede para la asistencia espiritual de sus compatriotas en exilio. Fueron recibidos en la estación por el tesorero y secretario de la Obra, señores Erguea y Rlaza, respectivamente, y les acompañaron desde Barcelona, el tesorero señor Rexach y el correspondiente del periódico ucraniano en América, señor Karmereu. Los estudiantes ucranianos se muestran entusiasmados por encontrarse en España, después de varios años de grandes adversidades y de conocer el terror ruso—en los años 1933 y 1941 sufrieron la ocupación soviética—y llegan a España procedentes de campos de concentración de Italia en los que fueron internados al terminar la guerra. La mayoría de los ucranianos llegados a Madrid cursan los estudios de Medicina y otras carreras especiales. Han hecho presente su gratitud por las muchas atenciones recibidas en Barcelona y por la acogida que, desde que llegaron a España, han hallado en este país.

ESPECTACULOS

TEATRO

CASTA LUNA Teatro Bretón Buena jornada para los actores de «Casta Luna», la obra aragonesa, en verso, cuyo estreno en España tuvo lugar anteayer, domingo, en nuestro Teatro Bretón de los Herreros. La obra, original de Adelino Gómez Latorre y José Tolosa de la Carriñana, tuvo, desde el comienzo, una favorable acogida. El público aplaudió con calor en diversas momentos de la representación, y muy especialmente al final de cada uno de los actos, obligando con su insistencia a que el señor Tolosa de la Carriñana, que asistía al estreno, saliera en todos ellos al palco escénico a recoger las prolongadas ovaciones, que tan unánimemente se le otorgaban. Queda pues consignado, como la nota más saliente, el éxito franco de público alcanzado, en su estreno, por «Casta Luna».

La obra tiene un indudable valor teatral por su hábil construcción. Toda la producción mantiene una línea clara y definida en su desarrollo; y una estimable cohesión en el encadenamiento de las escenas; por otra parte, la acción transcurre animada y con un logrado sabor romanesco muy a tono con la naturaleza de la acción teatral, que resulta de una sugestiva leyenda de bandoleros generosos, duquesas, mozas de meón, arrieros... Y esto es, para nosotros, el mérito más estimable de la obra: su teatralidad, que es la cualidad que más directamente llega al público y constituye, por tanto, factor decisivo para el éxito. En otro aspecto, «Casta Luna» es digna de atención porque revela en sus autores una evidente facilidad de versificación, que en diversos momentos, como en el canto a la diligencia del primer acto, y en el dedicado a la reja de los geranos, en el segundo, toma altura y rango literario notables y revela una brillante y fluida inspiración. Para nosotros, el más logrado, por todos conceptos, es el primer acto, donde desmuerge de aquí literariamente. Tiene en su contra cierta dismilitud en el interés, debido a lo previsto del desenlace, que se trasluce ya desde el final del acto segundo. El epílogo resulta, también, algo forzado por haber condensado su contenido con exceso. Señalamos también el matiz marcadamente zarzuelero que se ha dado a la pareja a la que se encomienda la parte buena de la obra, cuyos papeles son, en realidad, más propios para el tenor y tiple cómicos de una producción del género lírico. Pero por encima de estos leves

CINE

TAMPICO Cinema Diana Centrada la acción en los ataques submarinos, durante la pasada guerra, a la navegación mercante—en la cinta, concretamente, a los convoyes de petroleros— a la que se ha añadido la inevitable trama amorosa, y con una derivación final hacia el género llamado «de espiona», no pasa la trama argumental de ser una más, entre las muchas análogas que el cine ha producido. Sin embargo «Tampico» cobra, a lo largo de su desarrollo, un positivo interés, debido, principalmente, a la hábil dirección de Lothar Mendes y, sobre todo, a la interpretación, magnífica por lo que a Edward G. Robinson y Linn Bari se refiere, y muy buena, también, por parte de Víctor M. Lagón. La fotografía es, asimismo, de la mejor calidad, y buenos, aunque con exceso de apoteosis, los planos del torpedeamiento del petrolero.

EL MISTERIO DE FISKE MANOE

Cine Halcón De indudable calidad cinematográfica, «El misterio de Fiske Manoe» llega a nuestros pantallas en un momento en que el público se halla totalmente saturado de películas de temas morbosos—tan peligrosos para personas que carezcan de una sólida preparación moral—y esta relación ha hecho, sin duda alguna, que el público reciba a la cinta con menos interés del que realmente merece. El guión, de Sarret Fort y Reginald Denham, posee todas las cualidades precisas para lograr el mejor resultado dentro del género—la mujer que, por amor a dos hermanos dementes, no vacila en llegar hasta el crimen—y la acción, muy bien conducida por Charles Vidor, se recrea en fijar el poco edificante fondo moral de los principales personajes—la hermana criminal y el clínico cobarde—con lo que el desarrollo cobra un ritmo pausado, muy en armonía con su contenido. La interpretación de Ida Lupino es insuperable, en un papel erizado de dificultades y al que infunde, no obstante, acuosísimo relieve, icogrando reflejar, de manera perfecta, el tempestuoso cúmulo de sentimientos que agitan su alma. Los demás intérpretes: Louis Hayward, Evelyn Keyes, Elsa Lanchester, Edith Barrett, etc., realizan también una excelente labor. La magnífica fotografía y los excelentes escenarios—sobre todo los sombríos exteriores—contribuyen en buena medida a lograr la atmósfera misteriosa e inquietante de la producción.

SECCIÓN RELIGIOSA

IGLESIA DE SANTIAGO.

como último día de año por la hoy, a las siete, exposición de Su Divina Majestad, Rosario, octavario, pláticas y solemne Te Deum con acción de gracias. Los cuatro ramos de Acción Católica tendrán como suya la función e invitan a los demás feligreses. VIGILIA DE LA ADORACION NOCTURNA.—En esta iglesia, de Santiago, a las once de la noche, a puerta abierta. A las 12.20 de la noche, misa cantada, dándose la sagrada comunión.

IGLESIA DE LA REDONDA.

CORTEJE DE HONOR DE SENORAS A MARIA SANTISIMA DEL PILAR.—Para conmemorar la venida de Nuestra Señora del Pilar en carne mortal a Zaragoza, se celebrará el día 2 de enero, a las ocho y media, una misa de comunión general reglamentaria. Quedan invitados los Caballeros del Pilar.

IGLESIA DE SAN BARTOLOME

—Hoy, a las siete de la tarde, a continuación de los actos ordinarios del octavario, se cantará Te Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año.

MAÑANA, día primero del año, fiesta titular de la Compañía de Jesús.

habrá misa solemne a las once, y por la tarde, a las siete, los ejercicios del octavario. Nota.—En este día pueden ganar indulgencia plenaria todos los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren esta iglesia, orando en ella por la intención del Romano Pontífice.

IGLESIA DE PP. OARMEELITAS.

—Esta tarde, a las siete, después del octavario, se cantará Te Deum en acción de gracias por los beneficios obtenidos durante el año. PARROQUIA DE SANTIAGO EL REAL.—Rama de Hombres de Acción Católica.—Se ruega a todos los socios, tanto numerarios como suscriptores, acudan a la Junta general que se ha de celebrar en el despacho parroquial a las doce y media de la mañana del día 1 de enero del próximo año.

PARROQUIA DE PALACIO.

—Como fin de año, a las 7 de la tarde se celebrará función eucarística

Encarnación Prado Gallea

Falleció ayer, a los 31 años habiendo recibido los S. S. R. I. P. Su apenada abuela, doña Saturnina Gallea; tios, don Benigno (industrial vinatero), don Francisco y doña María Gallea, doña Eulalia Sáenz, don Angel Prado y doña Nemesia Martínez; primos y demás familia, agradecerán a sus amistades la asistencia a los actos que se indican. Logroño, 31 diciembre 1945. Conductora del cadáver: ROY, a las DOCE Y CUARTO. Funeral y Misa: El jueves, 2, a las nueve menos cuarto. Iglesia parroquial: Santiago, Casa mortuoria: Mayor, 62.

LA SEÑORA

FALLECIO EN BADARAN, EL DIA 24 DEL ACTUAL A LOS 76 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

DOÑA MANUELA SAENZ MANZANARES

FALLECIO EN BADARAN, EL DIA 24 DEL ACTUAL A LOS 76 ANOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos. R. I. P.

Sus apenados hijos, don Santos, don Antonio, don Angel, doña Aurora, don Benito, don Miguel, don Teófilo y doña Carmen Martínez Sáenz; hijos políticos; nietos; hermana, doña Faustina; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan una oración por el alma de la finada, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos. Badarán, 31 de diciembre de 1945.

Implantación en el Seguro de Enfermedad de los servicios de cirugía y hospitalización

MADRID, 29.—El B. O. del Estado publica hoy un decreto del Ministerio de Trabajo por el que se fija la prima que ha de regir en el Seguro de Enfermedad en los años 1947 y 1948. Según el artículo primero de dicho decreto, en el primero de enero de 1947 se declararán implantadas, con carácter preceptivo, en todo el territorio nacional, las prestaciones de cirugía general y hospitalización quirúrgica, oftalmología, otorinolaringología y radiología como medio de diagnóstico; laboratorio y análisis clínicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad previstos en el artículo 34 del Reglamento del Seguro de Enfermedad y 343 y servicio de practicantes. En primero de enero de 1948 se implantarán igualmente, con carácter preceptivo, en el resto de los servicios del expresado hospitalización, excepto el servicio de hospitalización médica, que se condicionará al plan de instalaciones nacionales del Seguro. El artículo segundo dice: «A partir de la fecha señalada en el primer párrafo del artículo anterior, la prima del Seguro Obligatorio de Enfermedad se fija con carácter revisable en el seis veinticinco por ciento de las rentas de trabajo de los asegurados, en vez del cinco por ciento que actualmente está señalada, y cuyo sistema de recaudación se efectuará como se establece en el artículo 34 del Reglamento del Seguro de Enfermedad y 343 y servicio de practicantes. En primero de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho la prima se fijará asimismo, con carácter re-

visable, en el siete setenta y cinco por ciento de dichas rentas.

Esta prima, señalada para el año mil novecientos cuarenta y ocho, sufrirá un incremento del cero veinticinco de las rentas, destinado a la amortización de las inversiones que el Instituto Nacional de Previsión dedique al plan nacional de instalaciones sanitarias y que será entregado por las entidades colaboradoras a la Caja Nacional del estado Seguros. El artículo tercero dice: «De las nuevas primas establecidas en esta disposición se detraerá el dos por ciento y cinco mil trescientas sesenta y dos cienmilésimas por ciento, que será reintegrado por las entidades colaboradoras a la Caja Nacional en la misma forma que actualmente lo vienen haciendo, para sostenimiento de servicios del Seguro de Enfermedad. El decreto de referencia consta en total de diez artículos y dos disposiciones finales, así como una disposición transitoria.

Llega a Madrid el ministro belga del Interior

MADRID, 30.—El ministro del Interior del Gobierno de Bélgica, Sr. Bruissart, ha llegado a Madrid a la una de la tarde, procedente de Barcelona. El señor Bruissart ha hecho el viaje en automóvil desde la Ciudad Condal. Se hospeda en un célebre hotel.

Información Regional

Murillo de Rio Leza

LA NAVIDAD DEL POBRE. —Nuestro alcalde, de acuerdo con el señor párroco, organizaron esta obra benéfica, que dio como resultado la distribución de una bolsa de alimento y 1550 pesetas a cada habitante pobre de esta villa. El vecindario prestó, como en años anteriores, su humanitaria y cristiana cooperación. Felicidades a ambas autoridades, sin olvidar a la rama femenina de Acción Católica, que también hizo una acertada gestión recaudatoria, no obstante las intenciones del tiempo. SUBASTAS.—Ayer se celebraron las subastas para la adjudicación de los arbitros municipales, que fué efectuada en la siguiente forma: servicio municipal de matadero, Inspección, etc., a don Pedro Fernández Yécora, en la cantidad de 19.025 pesetas; servicio de sacadura de vinos a don Jesús Zumeta, en 8.400 pesetas, y puestos públicos, a don Luis Ferrer, en 950 pesetas. El adjudicatario del servicio municipal de sacadura de vinos, señor Zumeta, con quien cambiamos impresiones, nos manifestó su deseo de esmerarse en el cumplimiento de su misión, a fin de que los exportadores de vinos cuenten con la mayores facilidades. CINE.—En el «Cinema Meab» se proyectó la famosa pellicula «Guadalupe», que agradó. MISA DEL GALLO.—El día de Navidad se celebró una solemne Misa del Gallo, en la que ofició el coadjutor don Baldomero Ledrán.

MUEBLES "EL BARATO"

ALMACENES Y VENTA Once de Junio, 5. — Teléf. 2181. Necesitamos agentes vendedores en todos los pueblos para estilográficas, artículos fácil venta. ESTILOGRAFICAS DIANA. — Avenida de la Luz, 53, BARCELONA.

MUEBLESEGURA

ALMACENES Y VENTA Once de Junio, 5. — Teléf. 2181. Necesitamos agentes vendedores en todos los pueblos para estilográficas, artículos fácil venta. ESTILOGRAFICAS DIANA. — Avenida de la Luz, 53, BARCELONA.

ALQUILERES

BODEGA y ALMACEN muy amplios. A. Ponzeta, Muro de la Mata, 6, ent. ALMACEN HERMOSO, se alquila. Pérez Galdós, 21. EN VITORIA alquilese local propio para consultorio, oficinas, academia o almacén, con garage o sin él, en sitio muy céntrico. Referencias: Agencia España, Puestas, 20, 1.º. LOCAL espacioso, se necesita para establecer industria. Razón, Teléfono 26-35, Puente, 1. PLANTA BAJA HERMOSA, se arrienda. Duquesa, 15. HABITACION se arrienda, con derecho a cocina. Razón, Mota, 134, 2.º. PROPIETARIOS: Tomarán en arriendo finca para pastos, para diez o doce años. Escribir a Práxedes Ruiz, Juan Lobo, 3, 3.º. CEDO LOCAL en arriendo, céntrico. Razón, Herreras, 14, 3.ª dcha. HABITACION propia para dos señores, se alquila en sitio céntrico. Razón en Nueva Rioja. COLOCACIONES MINERA, se necesita en Duquesa de la Victoria, 13, 1.ª dcha. NECESITAMOS representantes todos los pueblos Apartado 5051, Madrid. CHICA de obligación, se necesita, sabiendo de cocina. Intit. sin informes. Razón en Nueva Rioja. SIRVIENTA mayor, se necesita. General Franco, 26, 2.ª dcha. SIRVIENTA bien referida, precisa. Int. en Polvorín, 31, 2.ª izquierda. SIRVIENTA, se necesita para matrimonio solo. Razón, Sagasta, 12, 4.ª. MUCHACHA formal, con buenos informes, se necesita, para todo, haciendo cocina. Razón, Nueva Rioja. SIRVIENTA con informes, se necesita. Plaza Héroes, 24, 1.ª. MINERA, se necesita un buenos informes. Avenida Navarra, 8, 2.ª. SIRVIENTA para todo, se necesita con buenos informes. Mota, 9, 2.ª d. SIRVIENTA, preferible sepa de cocina se necesita. República Argentina, N. D., 2.ª dcha. CHICA formal, con buenos informes, se necesita, que sepa de cocina. Razón, Muro de la Mata, 1, 3.ª izquierda. OFICIAL TORNERO se necesita. Informes, Oficina de Colocación, Referencia número 466. ASISTENTE, se necesita en García Morato, 3, 1.ª. COMPRAS MOTOBOMBA centrifuga, 1/2 H. P., compra. R. Argentina, 28, 2.ª izquierda.

ANUNCIOS CLASIFICADOS

PRISMATICOS y tomavistas y proyector «Patá Baby».

COMPRA y VENTA de muebles, máquinas de coser y toda clase de objetos. Calle del Carmen, 8.

COMPRE VENTA de sacos nuevos y usados, J. Lesanta, Avenida de Portugal, 5.

QUIERE usted vender su máquina de coser? Llame al Teléfono 23-47.

COMPRE-VENTA de muebles, copas, enseres, objetos, etc. Mayor, 118.

CUADROS y OBJETOS antiguos, compra. G. Mola, 116, Fotografía.

FINCAS

FINCAS «TEJADA». Máxima serie. dcha. Zaporta, 1, 3.ª. Teléfono 19-64.

PISOS y CASAS llave en mano, Muro del Carmen, 8, Ortega.

VENDO CASA, 10 pisos, 5 h. baño, 200.000 ptas. Defensores Villarreal, 2, entresuelo izquierda. Sr. Martelo.

ESTEBANEZ vende dos monismos pisos con llaves en mano, céntricos. Franco, 44, 1.ª, centro.

PLANTAS BAJAS vendiendo desahucio, más cupacos, buen sitio, Agencia Escudero, Sagasta, 16, Tf. 1430.

VENDO DOS PISOS en la casa del «Arca de Noé» alle Hermanas Moroy. Trevijano, 8, Pastor, 4, 1.ª.

PLANTA BAJA en Lardero, carretera de San Marcial, a 200 metros del pueblo, se vende, con cuadra, corral y pajar independientes. Razón, Félix Martínez, en dicho pueblo.

ESTEBANEZ vende casa de 10 pisos con dos plantas bajas, en buena calle, a todo confort, y todo desocupado. G. Franco, 44, 1.ª, centro.

ESTEBANEZ vende casa de planta baja con buen patio para animales, llaves en mano y buen sitio. General Franco, 44, 1.ª, centro.

PISOS se venden con llaves en mano. Santiago, 9, 2.ª, dcha.

VENDO piso y locales con entrada para automóvil, propios para almacén o tienda, llaves en mano. Calle Escuderos, 3, (Esquina Barriocepo).

POZA vende inmensidad de casas, plazas, huertas, tierras y terrenos de todas las clases y precios, y dispone de un enorme surtido de negocios de todas las clases en traspaso. Barriocepo, 26, 2.ª, «Poza».

ESTEBANEZ vende bonito solar en lo más céntrico de la capital, con un frente de 11 metros y fondo de 34, barato, muy bien orientado. Grel, Franco, 44, 1.ª, centro.

LA CONSTANCIA vende en Avenida de Colón hermosa casa de nueva construcción.

LA CONSTANCIA vende una casa en calle García Morato.

LA CONSTANCIA vende una casa en calle República Argentina.

LA CONSTANCIA vende casa en la calle Barriocepo.

LA CONSTANCIA vende casa con tres pisos y amplio almacén en la calle de la Ruafleja.

LA CONSTANCIA vende casa en la calle Herreras.

LA CONSTANCIA vende casa en la calle del Horno.

LA CONSTANCIA vende casa en la Travesía de San Juan, con tres pisos y almacén.

LA CONSTANCIA vende un piso en Barriocepo, con cuatro habitaciones, en 13.000 pesetas.

LA CONSTANCIA vende un piso en la calle 12 Ligero, con cinco huecos y terraza.

LA CONSTANCIA vende dos pisos en Madre de Dios.

LA CONSTANCIA vende piso en la calle de Santiago.

LA CONSTANCIA vende piso en la calle de Barriocepo.

LA CONSTANCIA vende piso en Duquesa de la Victoria, seis habitaciones, cuarto de baño.

LA CONSTANCIA vende varios pisos libres, en Colón, Oeste y H. Moroy.

LA CONSTANCIA vende lote de tres pisos y casa nueva construcción.

LA CONSTANCIA vende varias buhardillas en G. Franco, gran ocasión.

LA CONSTANCIA vende fincas en Camino de San Adrián, dos fanegas y libre de colono.

VACA y cuatro novillas, vend. Carretera de Sorla, 5 kms y medio.

VASAS lecheras de 7 y 5 años, preñadas y dando «che» vende Laboro San Martín, en Santurdejo.

PRIMALES CHURROS, estupendos, para vida, vende cien, Francisco de Vitoria, en Mutila.

VACA de segundo parto, vend. Yruya de Arinas, en Zerratón.

VACA superior en días de partir de cuarto parto, se vende. Teófilo Valdemoros, camino de Alberville.

OVEJAS, vend. veinte, con sus corderos. Tratar con Ricardo Calvo, Muro Alto, 5, en Alfaro.

CERDA de cría, vende Eloya Alonso, camino de Cascales.

SE VENDE una vaca preñada, de tres años, y dos novillas de 2 años. Martín Rodríguez-Padilla, en Entrana.

NODRIZAS

Casada, de 29 años, leche de cinco o seis, desear criar en su casa o en casa de los padres de la criatura. P. León, 14, 1.ª. Teléfono 1184.

Se necesita para criar en su casa o en la de los padres de la criatura. Informes, Gonzalo Berceo, 18, pr. c.

PÉRDIDAS

Enreda de camioneta marca Eres-tone, 32x8, con la goma del centro desgastada y un agujero a un costado, con disco de freno, de Rincón de Soto a Lodosa, por Calahorra. Gratificar su entrega o aviso, Modesto Pardo, transportista, Rincón de Soto.

Manto negro de Hermana de la Caridad. Se gratificará su entrega en el Dispensario de la Cruz Roja.

Cartilla del Sindicato de Ganadería, con dinero, a nombre de Julián Ortiz, del Puente de Piedra a Primo de Rivera. Se gratificará la entrega en carretera de Navarra, J. O. 1.ª.

Perla de pendiente, desprendida en la Plaza de Abastos, por los alrededores del puesto de la Marina. Se gratificará espléndidamente, por ser recuerdo de familia, en Mota, 31, ent.

Pendiente de oro orla de diamantes. Se gratificará con 100 ptas., por ser recuerdo de familia, en Quisipo de Liano, 58 Teléfono 1888.

Tarjeta de abastecimiento a nombre de Luis Escobosa. Se gratificará su entrega en Duquesa, 6, 1.ª.

Guante de caballero, de piel marrón, mano derecha. Se gratificará su entrega en Pérez Galdós, «Pérez G. S. 1.ª, dcha. Nemesio Martínez».

Placa de matrícula SE-16160, extraviada en el trayecto de Viguera a Logroño, el pasado domingo. Se ruega a quien la haya recogido la entrega en Avda. de Portugal, 26, Garage Chevrolet.

TRASPASOS

BODEGA y ALMACEN muy amplios. A. Ponzeta, Muro de la Mata, 6, ent.

ESPLENDIDO BAR se traspasa en sitio céntrico, y su bodega. Razón, San Juan, 42, 2.ª.

TOMO EN TRASPASO o compraría junta baja o primer piso, muy céntrico. Razón, Teléfono 2093.

ESTEBANEZ traspasa frutería y varios locales céntricos, para cualquier negocio. Franco, 44, 1.ª, centro.

TRASPASO bar-taberna céntrico, poca renta. Trevijano, Rey Pastor 4, 1.ª.

SIERRA se traspasa, por no poder atenderla, con buena clientela. Razón, Rey Pastor, 57.

LIBRERÍA céntrica, con almacén y vivienda, se traspasa. Paterna, 19.

INDUSTRIA DE CONFITERIA, traspaso con sus correspondientes cupos. No se contesta por carta. Santiago Pozo, Santo Domingo de la Calzada.

HERMOSA TIENDA propia para cualquier industria, con vivienda, en lo mejor. Informes directos en Licoreira Jerezana, S. Bartolomé, 14, Tf. 1874.

LA CONSTANCIA traspasa importante negocio en marcha, propio para cualquier exposición, por disponer de mucho local y grandes escaparates.

LA CONSTANCIA traspasa cató con buena clientela, abstenerse curiosos.

LA CONSTANCIA traspasa tienda de comestibles y una carnicería.

LA CONSTANCIA dispone de varios locales propios para cualquier industria en calle de gran porvenir.

VEHICULOS

COCHE «Peugeot» de 7 H. P., dos plazas, bien calzado, se vende barato. Razón, Reauchutades F. Oro, Avenida Portugal, 12.

COCHE «NASH» 19 HP., S. P., 7 plazas, estado nuevo, calzado Michelin nuevo, 6 cubiertas. Razón, Bar. Continental, Julio García.

CARRO de varas, seminuevo, para dos mil kilos, se vende. Tratar con Pablo Roqueta, en San Asensio.

SE VENDE una plataforma seminueva para carga 5 t., 6.000 kilos, y un macho cerrado. Razón, Nueva Rioja

CAMION «Hispano Sulzer» 32/40 HP, seis cilindros, 6-7 toneladas, toda prueba; Furgoneta «Estover» 13 HP, cerrada, carrocería nueva, moderna, 8 ruedas seminuevas y pedío; Chrysler turismo S. P. toda garantía; Mithis turismo 8 HP., se vende, informes, 12 a 2, El Rápido, Bar Chaval.

COCHE DE NIÑO vend. baratísimo. C. Sotelo, 28, 3.ª dcha. De 4 a 6.

CAMIONETA «Chevrolet» 2 toneladas, bien de ruedas, documentación en regla, se vende. Razón, Gestoría Esteban Triguera, Muro de la Mata número 15, entresuelo, Logroño.

COMPRARIA MOTO de 3 a 5 HP, en buen estado, a ser posible, cambio de pie. Dirigirse a Félix del Paso, Palencia.

SE VENDEN dos camiones, buen estado: uno «Reo» 22 HP, 4 toneladas, bien calzado; otro «Chevrolet», 21 HP, 3 toneladas y con 6 ruedas nuevas. Razón, Basilio García Moreno, en Arnedo.

BICICLETA «Orbea», de niño, vend. Razón, Miguel Villanueva, 2.

SE VENDE una plataforma de cuatro ruedas, de 1.500 a 2.000 kilos; una enfardadora de paja, y una aparejada de coche completa, todo en estado muy bueno. Tratar con Cecilio Prada, Teléf. 4, Fuenmayor.

BICICLETA de chico, seminueva, se vende. Brava, 10, 2.ª.

«GRAN PAIGE» 7 plazas, vend. en buen estado. Razón, Vara de Rey, 20, Casto Barrio.

FURGONETA de 7 a 8 HP, no importa estado carrocería, compraría. Razón, Carreteras, 17, Comestibles.

BICICLETA de niño de 8 a 13 años, en regla, se vende. Razón, Comestibles, se venden. G. Franco, 7, entrio.

VENTAS

RADIO PRIETO: Los mejores aparatos. Agencia Philips. H. Moroy, 26.

TIRANTILLA, cabrios y cuarterones de pino en rollo o labrados, se venden en Vara de Rey, 53, sclar.

SE VENDE Molino holandés de piedras, con motor 6 HP, elevador y tornos, todo completamente nuevo. Amasadora de panillos. Con instalaciones propias para panadería o molinería. Razón, Nueva Rioja.

TROMPETAS, se venden dos, una seminueva y otra usada. Razón, Euzel Ybeas, en San Asensio.

PLANTONES. Se venden 1.400, caudalosos, buenos. Tratar con Severina Ventura, en H. Milla.

CEPILLADORA en buen uso, vend. J. Heras, en Enciso.

MOLINO de pascas, seminuevo, se vende. Tratar con José María Jiménez M. Auel, en Añón.

LATAS y BOTTILL

El Pleno de las Cortes aprueba la ley de Arrendamientos Urbanos

(Viene de primera plana)

de sometida en adelante a la dirección omnipotente del Banco emisor y del Estado.

En España, la historia larga y gloriosa del Banco de España, cuyos servicios al país han sido innumerable y más relevantes y eficaces en los momentos de las grandes crisis, muestran, como en otros países, la variación e inestabilidad de las ideas que han presidido a la creación y al funcionamiento de los establecimientos aparecidos y transformados desde 1782, en el reinado de Carlos III. El Banco de San Carlos, obra de aquel monarca, por su real cédula de 2 de junio de 1782, que le dotó de un capital fijado con largueza de trescientos millones de reales, propuso a la emisión de billetes, la financiación aventurada y cauterizante de grandes obras públicas y la recogida de los valores reales, constituyó, fuerza es reconocerlo, un notorio fracaso, ni siquiera disimulado por la ayuda directa que le prestó el Estado y que llegó, al término de la guerra de la independencia, al extremo de que Fernando, restituido en el trono, presidiendo el 20 de abril de 1815 la Junta general del establecimiento.

Fue sustituido el Banco de San Carlos por el de San Fernando, cuyos estatutos redactó en 1829 don Pedro Sáinz de Andiano, dotándole con el modesto capital de sesenta millones y con la actuación del Banco de Isabel II, competidor del de San Fernando, la situación hubiera sido grave para ambos de no aparecer como ministro de Hacienda la figura preclara de don Ramón Santillán, que, fue, aunque la suscribiera don Alejandro Mon, el verdadero autor de la ley de 3 de mayo de 1849 de fusión de ambos establecimientos en el español de San Fernando. Otro paso atrás lo constituyó la ley de 28 de enero que, si bien dio al Instituto la denominación de Banco de España, se inclinó respetuosamente al sistema de libertad bancaria, haciendo coincidir la emisión de billetes por el Banco Central con la misma facultad otorgada a organismos bancarios provinciales, singularmente los de Barcelona y Cádiz.

Conquista de unidad de circulación por el decreto ley de Echegaray de 19 de marzo de 1874. Coincidió con él una nueva época; la ley de 14 de julio de 1891 y la ley de 13 de mayo de 1902, se inscriben en los mismos principios de Echegaray.

Nueva época que inaugura la ley de Ordenación Bancaria de diciembre de 1921 (ley Cambó). Por primera vez, la ley organizada del Banco Emisor se llama de Ordenación Bancaria: la Banca privada se integra en una organización general del crédito y se acentúa la intervención gubernativa, sobre todo cuando en 1931 se da parte en el Consejo del Banco a representantes del Estado. Por otra parte, España guarda para el Banco Impercedera gratitud. Es la tercera razón para que sea difícil legislar sobre el Banco de España. Se piensa: ¿Para qué tocarlo?

II.—ESPIRITU EN QUE SE INSPIRA EL PROYECTO DE LEY.

Espíritu intervencionista. Amn sin haber ocurrido lo que ocurrió en 1927 de que luego del desarrollo natural de la tendencia en que se inspiraba la ley de 1901, hubiera acentuado la intervención. No hay legislación ninguna por la cual el Instituto Emisor sea una sociedad anónima independiente en la que el capital privado se mueva con desembarazo. El ejemplo de la ley suiza de 1905, modificada en 1911. Cuarenta miembros directivos; de ellos, veinticinco nombrados por el Consejo Federal, incluidos el presidente y vicepresidente, y quince representando a los accionistas.

El hecho de la catástrofe de 1936. Datos de Rapport del Banco Internacional de Países: Argentina, 2.251 millones de dólares de reserva metálica; Suiza, 1.342. España también tenía 2.250 millones de pesetas en 1936. La situación que creó el despojo del oro obligó a la promulgación de la ley de 13 de marzo de 1942. Situación de la garantía metálica por la del Estado. Lo que es el bco y refundición en el de las deudas del Tesoro con el Banco.

III.—RAZONES EN QUE SE APOYA EL VOTO PARTICULAR.

Primera.—Ruptura de la unidad, ésta no se conserva aplazando los

problemas, sino afrontándolos con valor.

Segunda.— Falta de preparación suficiente. Recuerdo de lo acontecido en el proyecto de ley de ordenación bancaria de 1920. No hay más información que la hecha en 1918 por Besada, Belda, Suárez, Ruano y el conde de San Luis. Ahora se sustituyó eso por un acuerdo unánime de Junta general extraordinaria. Grave cuestión que se plantearía si el 31 de diciembre, expirado el privilegio, no se lo sustituyera por otra ley. El señor Golcochea se ocupó de otros aspectos relacionados con el voto particular a que venimos refiriéndonos.

IV.—EXAMEN DE LAS ENMIENDAS.

Primera.—Sobre el capital. Acuerdo de la frase de Cambó en su discurso explicativo del proyecto. Opción del conde de Molleín y de don Ramón de Santillán. El capital es una banza.

Segunda.—Privación al capital privado de la mayoría en los Consejos. Aceptación de la enmienda que da voto a los 15 mientras sigan en sus puestos.

Tercera.—Desaparición de la facultad soberana de las Juntas. Sus titución de esa facultad por recursos jurídicos. Acuerdo del Consejo de Estado; acuerdo del Consejo de Ministros.

Cuarta.—Comparación con la ley inglesa.

Quinta.—El límite de los billetes. Comparación con Norteamérica; 5, 10, 100, 500 y 1.000 dólares.

Resumen y conclusión.—Santillán, gobernador del Banco desde 1840 a 1863. Su opinión sobre los accionistas. Si yo no hubiera tenido, decía, un nombramiento del Gobierno, hubiera sucumbido. Abridguemos la confianza de que el Banco, sostén supremo de la economía nacional, continuará su historia, no para más elevada cotización y provecho de estos o aquellos valores, sino para el bien supremo de ese ser impalpable e inextinguible que es la Patria.

El Sr. Golcochea fué muy aplaudido al final de su discurso. Durante el discurso del Sr. Golcochea llegaron los ministros de Justicia, Marina, Gobernación, Industria y Comercio, Agricultura y Educación Nacional, que ocuparon sus sitios en el banco azul.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Seguidamente hizo uso de la palabra el ministro de Hacienda, Sr. Benjumea, quien explicó el alcance de la nueva ley de Ordenación Bancaria.

«Todos sabéis, comenzó diciendo, que con el año expira el privilegio de emisión de billetes de que goza el Banco de España y con ello ya está dicho que el Gobierno, en este momento habrá de plantearse primero y plantear, luego, ante vosotros las cuestiones que se encierran en las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las exigencias de esta hora en relación con aquel suceso, del venimiento forzoso y fijo? ¿Qué oportunidades ofrece y hasta qué límite y en qué medida han de satisfacerse? Las respuestas, a juicio del Gobierno, se contienen en el proyecto de ley de Ordenación Bancaria sometido hoy a vuestros votos, de cuyo espíritu y alcance, contando con vuestra benevolencia, me ocuparé en las palabras con que, por deber ineludible de mi cargo, he de molestaros. Hace una historia detalladísima del Banco desde su fundación en 1782 por Carlos III hasta 1874, que estableció definitivamente el entonces ministro de Hacienda, don José Echegaray, por medio de un Banco Nacional en España, con emisión fiduciaria única, principio que, apoyado por la doctrina y por la experiencia, merece hoy el asentimiento universal.

Recoge a continuación las notas destacadas de este período y pasa a ocuparse de las vicisitudes del Banco de España durante el glorioso Alzamiento Nacional. «Todos conocéis las cifras principales del quebranto que sufrió: dos mil doscientos cincuenta millones de pesetas oro extraídas de sus cajas; veintitrés mil millones de pesetas de que dispuso el tesoro rojo; y una masa de billetes nuevos puestos en circulación bajo el dominio marxista del orden de los trece mil millones de pesetas. La resultante para el Instituto Emisor puede condensarse así: una desarticulación en sus piezas esenciales de todo el mecanismo de la circulación fiduciaria.

Se ocupa después de las disposiciones dadas por el Gobierno Nacional en su preocupación a la estructura monetaria y crediticia del país, y examina, particularmente, las

leyes de 9 de noviembre de 1939 y de 13 de marzo de 1942 que, abordando el problema de fondo del Banco de España, el de la liberación de fondos, hizo posible que el Instituto Emisor recobrara, según requería el interés general, la normalidad de su vida, y saliera así de tan dura prueba indemne en su prestigio y crédito.

Pasa a continuación a exponer brevemente el examen de esta última ley, y después se ocupa del sentido y alcance del proyecto citando los principios que lo han inspirado. «Toca al Gobierno—dice—dictar las normas generales de la política de crédito en su doble aspecto cuantitativo y cualitativo, en relación con la Banca en general, y, muy especialmente, con el Banco de España, que es fuente y reserva del crédito. El primer punto de la emisión de billetes, con todo lo que la doctrina y la práctica universales le asignan como función, en el orden a la economía nacional, a la estabilidad de la moneda, al crédito público y dentro de él, muy significativamente, al bancario y a sus relaciones con el Estado, no puede ser un contrato en el que una de las partes, el Estado, otorgue, por un plazo fijo, el ejercicio de aquella facultad a cambio de ciertas compensaciones. La personalidad jurídica del Banco de España propia e independiente, se mantiene sin solución de continuidad. Las actividades y funciones del Banco Emisor no deben encerrarse en fórmulas rígidas que dificulten o imposibiliten su actuación en épocas de crisis o frente a las circunstancias que, en el porvenir, puedan rodearle. Pasa después a hacer un breve y objetivo comentario de algunos preceptos de los que forman la sesión dedicada al régimen del Banco Emisor.

Por último, el ministro dedica unas palabras al voto particular contra la totalidad del dictamen y en el que, en sustancia, se proponen la conveniencia de proceder a un estudio más detenido del problema y preparar una ley de ordenación del crédito, cosa distinta y, de luego, más amplia, que la que sometemos a vuestra aprobación.

Concretamente, en lo que es materia de ley, han sido oídos, el Banco de España, las Cajas de Ahorros. En cuanto a los Sindicatos Nacionales, que tan importante representación tienen en la Comisión de Hacienda y en las Cortes, han intervenido eficazmente en la confección del dictamen sobre el proyecto conocido por todos desde su publicación en el «Boletín de las Cortes» en los primeros días de noviembre último. Finalmente, no cabe admitir que la discusión de un proyecto de ley en la que, precisamente para que tenga eficacia, han de manifestarse opiniones distintas, pueda proyectar la menor sombra sobre la unidad sagrada de que en estos momentos han de dar y dan muestra los españoles, y respecto de la cual no cabe explicar por qué habría de ser más fuerte ante la persistencia de una situación que muchos, y con ellos el Gobierno, estiman necesitada de reformar, que ante la reforma misma, inspirada en el deseo de fortalecimiento de las instituciones bancarias y del mejor servicio del país.

Creo y ha creído el Gobierno—dice por último—que representa un serio pero prudente, avance en la estructuración crediticia del país, que con la monetaria constituye el asiento de las economías nacionales, porque el proyecto se acomoda a las tendencias hoy predominantes en la doctrina y en la práctica, y libera en estas materias el porvenir de toda hipoteca que suponga plazo o compromiso.

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, señor Benjumea, se puso a votación el dictamen que fué aprobado con ocho votos en contra.

MEJORA DE HABERES PASIVOS Y APLICACION DE FONDOS DEL RETIRO OBRERO

Después se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre mejora de haberes pasivos de los funcionarios del Golfo de Guinea y el que se refiere a la aplicación de los fondos procedentes del extinguido retiro obrero que posee el Instituto Nacional de Previsión.

CONSIGNACIONES EN PRESUPUESTOS

Aprobados los dictámenes de la Comisión de Hacienda, se dió cuenta a las Cortes del decreto ley de 22 de noviembre último sobre convenio comercial y de pago entre los Gobiernos de la República Argentina y España, y, seguidamente, se aprobaron los dictámenes de la Comisión de Presupuestos sobre consignación de sueldos de las pensiones asignadas a las distintas categorías de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, modificación de plantillas de diversos Cuer-

pos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral; modificación de las plantillas del Cuerpo de profesores mercantiles al servicio de la Hacienda Pública; plantilla del Cuerpo de Ayudantes de Montes al servicio del Ministerio de Hacienda; nueva plantilla del personal facultativo y archivos, bibliotecas y museos; reconocimiento al personal que integran los diversos Cuerpos que afectan al Ser-

Modificación de contribuciones y presupuestos generales del Estado

En último lugar se dió lectura al dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos y al de la Comisión de Presupuestos sobre los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1947.

DEFENSA DEL SR CAMACHO

Una vez leído este dictamen, el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, concedió el uso de la palabra al subsecretario de Hacienda, señor Camacho, que defendió el dictamen.

El procurador don Fernando Camacho Baños, como presidente de la Comisión de Presupuestos, informó a las Cortes de los proyectos económicos para el ejercicio de 1947, exponiendo que la primera consideración para el debido juicio era la relativa a la cifra total siempre interesante por dar la medida del desenvolvimiento de los servicios públicos y señalar el límite de la presión tributaria. Debe aclararse que en el año actual existen presupuestos ordinario y extraordinario, cuya suma asciende a 13.215 millones, y como para el ejercicio próximo sólo se proyecta el ordinario, en el que se recogen todas las obligaciones, con un total de 14.223 millones, el aumento es sólo de 1.088 millones, que representa un siete y medio por ciento del gasto actual. La refundición presupuestaria es conveniente en el aspecto doctrinal porque la unidad de gastos e ingresos facilita su organización sistemática, aumenta las garantías de intervención, evita posibles errores de aplicación y elimina riesgos de responsabilidades para los organismos administrativos. La ley de Contabilidad, sólo autoriza los presupuestos extraordinarios en casos excepcionales, y en la práctica sólo han existido en cuatro ejercicios antes del Movimiento Nacional. A partir de éste, hubo necesidad de aprobar presupuestos extraordinarios y leyes especiales de atrasos por la depresión económica existente y por los daños materiales de la guerra.

En la actualidad, la depresión ha sustituido una tendencia inflacionista, y los estragos de la guerra se han restañado en su mayoría merced al esfuerzo nacional, sabiamente inspirado, encauzado y dirigido por el Caudillo. Al cambiar las circunstancias, es lógico y procedente volver al sistema de unidad presupuestaria, que representa la normalización económica del Estado.

En el proyecto se prevé una rígida prohibición de cursar suplementos de crédito y créditos extraordinarios fuera de los casos especiales autorizados por la ley de Contabilidad, por estimar que han pasado ya las circunstancias extraordinarias que obligaban a su aprobación para no demorar con des- crédito del Estado obligaciones ineludibles.

Como prueba de sinceridad presupuestaria se declara el déficit oficial, que asciende a 1.260 millones y que se cubrirá con Deudo Pública, lo que no supone un incremento de ésta en esa cifra, pues dentro del año se han de amortizar 261 millones con cargo al presupuesto.

Se realizan las diferencias que se observan en cada departamento, destacando que en el del Ejército se recuden 140 millones, y que los aumentos de los restantes se gestionan a fines de gran interés nacional.

Después de examinar las disposiciones contenidas en el articulado de la ley de Presupuestos, hace una exposición detallada del proyecto de reforma de las contribuciones e impuestos, destacando las razones que aconsejan el sistema de recargos provisionales, sobre el de creación de nuevos impuestos, por ser aquél más técnico, más eficaz y de mayor justicia distributiva. Ambos proyectos de ley han tenido escasas enmiendas en las Cortes, aprobándose con las rectificaciones

vicio de Prisiones con una gratificación del 33 por 100 de sus respectivos sueldos; modificación de sueldos a inspectores del Servicio del Ministerio de Hacienda, determinación de las asignaciones a la presidencia del Tribunal de Cuentas; fijación de las plantillas de la Orquesta Nacional; modificación de las plantillas del Cuerpo Pericial de Aduanas y créditos extraordinarios y suplementos de créditos.

El sostenimiento de la Guardia Civil, Policía Armada y Policía gubernativa, y dice que las mismas consideraciones hechas para los gastos militares podían hacerse en este caso. La calidad y cantidad de los servicios prestados demuestran a cada paso la eficacia de los servicios públicos, cuyos prestigios trascienden las fronteras.

Se ocupa después de los gastos del Departamento de Gobernación con el importante incremento que han tenido en estos dos años los gastos de carácter sanitario y los beneficios sociales, y pone de relieve la medida de la sanidad pública en nuestra nación en estos últimos años y las luchas sostenidas contra el endemias. En cuanto a los gastos benéficos sociales, cita el Seguro de Enfermedad y el Retiro Obrero y otras importantísimas obras sociales que están llamadas a disminuir las cifras que hoy figuran en nuestros presupuestos. Se ocupa después del Departamento de Educación y luego del de Obras Públicas, poniendo de relieve la importancia y trascendencia de cuanto a estos Departamentos se refiere.

DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Seguidamente, el ministro de Hacienda, señor Benjumea, explicó el alcance de los presupuestos generales del Estado para el ejercicio económico de 1947.

La persistencia de la situación anormal del mundo, dice el señor Benjumea, continúa imprimiendo al presupuesto sometido a la consideración de las Cortes Españolas, las características de transición que han tenido los presupuestos precedentes. Bajo un estado de paz oficialmente declarado, persiste un estado de insurrección latente, de agresividad incoherente y de ultramar más peligrosos que la misma guerra. Por ello, por cuanto a España se refiere, no podemos asegurar que hayamos llegado a esos momentos en que la ausencia de los peligros y, por lo tanto, de las obligaciones que aquellos entrañan, nos hayan dejado en libertad para presentarlos al presupuesto que hubiéramos querido presentarlos. Hemos necesitado coordinar en la suresión presupuestaria las posibilidades de la Hacienda y aquellos otros imperativos con los del orden económico social que imprimen carácter a nuestro Movimiento. Podemos afirmar que los presupuestos de la nación están adecuados a la situación interior y exterior del país y obedecen a un plan de resurgimiento económico de nuestra Patria que sirva a los intereses sagrados de nuestra revolución y de nuestra victoria. Pasa a examinar lo que se refiere a los datos de carácter bécico que nos han permitido reducciones importantes en los efectivos, pero que absorben una gran parte de nuestro presupuesto. Examina detalladamente este extremo calculando el coste de un soldado, el número de soldados en filas considerados dentro de la situación internacional, de la seguridad de nuestra frontera y de las previsiones naturales. No es en este aspecto al ministro de Hacienda al que corresponde el determinarlos; pero dados los intentos de inversión llevados a cabo en fecha todavía reciente sobre nuestras fronteras con la complicidad o negligencia de las autoridades de una nación vecina, el estado de subversión que grupos predominantes en algunos países alientan contra nuestra Patria, traducidos en infiltraciones de partidas armadas por nuestras fronteras, introducción de terroristas y agentes revolucionarios de la peor calaña y los importantes servicios que en su amulación vienen prestando nuestras fuerzas de cobertura en la zona Navarra, aragonesa y catalana, que acusan de una manera clara y terminante los grandes servicios que en estos momentos difíciles del mundo prestan éstos efectivos militares, ineludibles en los momentos de inseguridad porque el mundo pesa, no parece materia discutible. Si los comparamos con los gastos militares de ocupación de los ejércitos aliados en Europa, apreciaríamos la considerable modestia de los nuestros y el rendimiento incomparable mayor que les sacamos. Las otras partidas que en este mismo presupuesto figuran relativas a construcciones y armamentos, material y acuartelamientos, son relativamente modestas y están costeadas a las disponibilidades de primeras materias que disfrutamos.

Después examina los gastos que rigen el mantenimiento del orden público y que están integrados por

el sostenimiento de la Guardia Civil, Policía Armada y Policía gubernativa, y dice que las mismas consideraciones hechas para los gastos militares podían hacerse en este caso. La calidad y cantidad de los servicios prestados demuestran a cada paso la eficacia de los servicios públicos, cuyos prestigios trascienden las fronteras.

Se ocupa después de los gastos del Departamento de Gobernación con el importante incremento que han tenido en estos dos años los gastos de carácter sanitario y los beneficios sociales, y pone de relieve la medida de la sanidad pública en nuestra nación en estos últimos años y las luchas sostenidas contra el endemias. En cuanto a los gastos benéficos sociales, cita el Seguro de Enfermedad y el Retiro Obrero y otras importantísimas obras sociales que están llamadas a disminuir las cifras que hoy figuran en nuestros presupuestos. Se ocupa después del Departamento de Educación y luego del de Obras Públicas, poniendo de relieve la importancia y trascendencia de cuanto a estos Departamentos se refiere.

Habrán podido observar los señores procuradores, dice el ministro, que el total de los gastos esperamos atenderle en un 92 por 100, con el rendimiento de los tributos. Tal vez estimarán que unos mayores recargos hubieran podido cubrir la totalidad del presupuesto de gastos, pero nos ha contenido en el camino de este fácil arbitrio el temor de reducir excesivamente los márgenes de utilidad que son indispensables para la expansión de la economía nacional, ya que los tributos no deben ser nunca confiscatorios. Los recargos se proponen en su mayor parte con carácter transitorio, en espera de la anhelada reducción de los gastos, no tan fácil ni tan pronta como esperábamos o deseáramos. No se puede pensar que por el solo hecho de que lográramos el equilibrio presupuestario, se habrían eliminado las posibles creaciones de dinero, ni aunque se alcanzara aqué desinverdad, contaríamos con la esta-

bilización ni menos la reducción de los precios, y al mismo tiempo se aumentan las producciones y el comercio exterior y se perfeccionan nuestros transportes. La supresión del presupuesto extraordinario no obedece a que hayan desaparecido por completo, esta clase de gastos, sino a que siendo reducida su cuantía con relación al total, presenta mayor difianidad un solo presupuesto y no se presta a incertidumbres o ambigüedades en la separación de los conceptos ordinario y extraordinario.

El presupuesto de gastos que se metemos a vuestra aprobación presenta, sobre el conjunto de los dos presupuestos, ordinario y extraordinario que finaliza, un aumento de alrededor de mil millones de pesetas; los principales conceptos que contribuyen a este aumento son los de construcción de aeropuertos, las obras hidráulicas y el Ministerio de Educación Nacional.

Se ocupa por último de la ocupación del Gobierno en evitar un crecimiento de la circulación monetaria, y hemos procurado durante los últimos años una contracción de los gastos públicos que no han seguido, sino en muy reducida proporción, el incremento habido en todos los órdenes de la economía nacional, logrando así haber contribuido, en proporción mínima, por este motivo, al aumento de la circulación monetaria. Por otra parte, la política de crédito seguida por el Banco de España ha contribuido grandemente a evitar la creación de dinero.

LAS VOTACIONES

Terminado el discurso del ministro de Hacienda, se puso a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre modificación parcial de determinadas contribuciones e impuestos. Intervinieron en dicha votación 180 procuradores, de los cuales ocho votaron en contra. El dictamen fué aprobado.

Inmediatamente se votaron los presupuestos generales del Estado para el ejercicio de 1947, aprobándose con 19 votos en contra.

Por último, el presidente de las Cortes levantó la sesión a las ocho veinticinco.

Presenta sus credenciales el primer nuncio apostólico en la China nacional. Los comunistas chinos deciden crear un Gobierno independiente. A50 europeos ascienden los muertos civiles en Hanol (Indochina)

NANKIN, 30.—El primer nuncio apostólico en China, monseñor Ribari, ha presentado sus cartas credenciales al mariscal Chang Kai Chek, según se anuncia oficialmente. Se cambiaron discursos en los que se puso de relieve la importancia de los acontecimientos producidos en China en los últimos años, que han aproximado a este país al Vaticano.—(Efe).

NANKIN, 30.—Según comunican de Pekín a la agencia central de Información, los comunistas chinos han decidido crear un Gobierno independiente. La decisión fué tomada en una reunión a la que asistieron todos los dirigentes comunistas, in cluso Mao Tse Tung, Chu Teh y el general Cho En Lai.

También han acordado, según la misma información, aumentar la aviación comunista, intensificar las actividades de guerrillas y estrechar el bloque económico de las ciudades y zonas dominadas por los nacionalistas. Por último, los comunistas piensan intensificar su propaganda internacional en particular con la creación de una red de órganos suyos en Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia.—(Efe).

SAIGON, 30.—El Cuartel General francés anuncia que en Hanol han resultado muertos ciento cincuenta europeos civiles y que hay un número similar de desaparecidos desde que empezó la lucha entre las fuerzas francesas y las vietnamitas. Las baterías de estos últimos continúan el bombardeo del centro de la ciudad, mientras que los franceses han reconquistado el edificio de la Administración gubernamental. En algunos barrios ha quedado restablecido el suministro de electricidad y agua.

En Nondinh se libran encarnizados combates y en algunos puntos los vietnamitas consolidaron sus posiciones. En Cochinchina se registraron actos de terrorismo en Oa-

clenb Bari, Centeno, Glaninh y Golong.—(Efe).

PARIS, 30.—El general Leclerc que procedente de París llegó a Saigón el sábado, ha celebrado una entrevista en esta ciudad con el presidente de Cochinchina, según la Agencia «United Press». Leclerc tiene medios para restablecer el orden y que la situación mejorará con la llegada de refuerzos militares.—

Advertisement for COGNAC VETERANO OSBORNE featuring a bottle and glass. The text includes 'COGNAC VETERANO' and 'OSBORNE'.

Large advertisement for GASTELLANA wine. It features the text '10 AÑOS CON TAPON IRRELLENABLE GASTELLANA' and a logo with a bird.